



Ajuntament
de Gavà

Plan Director de Cooperación y Derechos Humanos de Gavà (2021- 2025)

Gavà, mayo del 2021. Con el apoyo de



Diputació
Barcelona

Elaborado y
facilitado por
Miquel Carrillo y

Ziri

Alexandra
Plumed.

[Www.ziri.es](http://www.ziri.es)

Contenidos

Acrónimos.....	5
Presentación.....	6
La cooperación en Gavà.....	7
Las entidades.....	7
Los recursos.....	9
Sectores y territorios.....	10
Derechos Humanos y Educación para el Desarrollo.....	13
Visión.....	19
Objetivos.....	20
Sectores prioritarios.....	23
Justicia de género.....	23
Sostenibilidad ambiental ante la emergencia climática.....	23
Educación en valores y acceso al deporte.....	24
Modalidades.....	25
Iniciativa directa.....	25
Concertación con otros actores.....	25
Iniciativa otros actores.....	26
Líneas e Instrumentos.....	26
Educación para la Justicia Global.....	26
Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.....	28
Programas de cooperación directa y concertada.....	28
Cooperación técnica.....	29
Apoyo a entidades.....	29
Actores y Alianzas.....	30
Actividades.....	32
Anexo. Metodología de elaboración del Plan Director.....	36
Anexo. Guion entrevistas.....	38
Anexo. Bibliografía.....	39

Mesas

Mesa 1: Objetivos de la cooperación al desarrollo al I Plan Director (2016-20).....	10
Mesa 2: Objetivos de EpD al I Plan Director de Cooperación (2016-20) de Gavà.....	13
Mesa 3: Talleres incluidos en la Guía Educativa municipal de Gavà (2017-21).....	14
Mesa 4: Programación Estaciones Solidarias en Gavà (2016-19).....	15
Mesa 5: Objetivos estratégicos de la cooperación en Gavà.....	21
Mesa 6: Distribución de recursos económicos.....	30
Mesa 7: Cronograma de actuaciones estratégicas.....	34
Mesa 8: Personas y ámbitos participantes en el proceso.....	37

Figuras

Figura 1: Apoyo a total a las entidades locales de cooperación en Gavà (2016-20).....	8
Figura 2: <i>Presupuesto ejecutado por líneas</i> , por parte de las entidades locales (2016-20).....	8
Figura 3: Distribución del presupuesto por líneas de actividad (2016-20).....	9
Figura 4: Evolución del presupuesto de cooperación por líneas y modalidades (2016-20).....	10
Figura 5: <i>Presupuesto de cooperación al desarrollo por códigos CAD-CRS</i> (2016-20).....	10
Figura 6: Presupuesto de cooperación al desarrollo por países (2016-20).....	11
Figura 7: <i>La cooperación al desarrollo de Gavà en el mundo</i> (2016-20).....	12
Figura 8: Evolución de la cooperación al desarrollo de Gavà por regiones (2016-20).....	12
Figura 9: Espacios y equipamientos municipales donde se celebran actividades de EpD (2016-20).....	18

Acrónimos

ACCD	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
AFA	Asociaciones de familias de alumnos
AMB	Área Metropolitana de Barcelona
AMPA	Asociación de madres y padres de alumnos
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo.
APS	Aprendizaje y Servicio.
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.
CCASPS	Coordinadora catalana de ayuntamientos solidarios con el pueblo saharai.
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
DIBA	Diputación de Barcelona.
EpD	Educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos.
FCCD	Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo.
LRSAL	Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PDC	Plan Director de Cooperación y Derechos Humanos.

Presentación

La cooperación municipal en Cataluña, como en el resto del Estado, afronta su actualización en un momento marcado por la incertidumbre generada por la COVID-19. Los efectos de la pandemia, más allá de la crisis sanitaria y las víctimas provocadas, están todavía por conocerse en el momento en que se inicia este Plan director de cooperación y derechos humanos. La recuperación de esta política pública, gracias a un nuevo ciclo favorable, se verá sin duda condicionada por la irrupción de un fenómeno que ha mostrado como nunca la necesidad de ligar las dimensiones locales y globales.

A diferencia de la crisis con la que se iniciaba la anterior década, la cooperación se ha identificado como una de las herramientas necesarias para combatirla y se ha incorporado a las estrategias de las diferentes administraciones. Todo y la competencia por los recursos en una época de dificultades económicas y de crecimiento de los discursos de odio, las imágenes de la pandemia han servido para hacer entender la necesidad de mantener el esfuerzo en cooperación internacional, en un contexto donde las recetas individuales no sirven para abordar los retos globales actuales. La COVID-19, todo y sus dimensiones, ha sido un pequeño ensayo de grandes fenómenos como la emergencia climática o los flujos migratorios de los próximos años, imposibles de gestionar desde una mirada nacionalista.

En un país descentralizado como el nuestro, desde el mundo local hay que contribuir también al esfuerzo de desplegar una acción exterior responsable y coherente con las demandas del mundo actual. Gavà impulsa su II Plan Director de Cooperación y Derechos Humanos (2021-2025), con el apoyo de la Diputación de Barcelona, convencida de esta necesidad de la cooperación y del ejemplo que representa como política pública. Se abre un nuevo tiempo donde la colaboración y el interés común tienen que sustituir la competencia entre territorios y sociedades, donde la acción exterior tiene que sumar todos los actores presentes, aportando sus mejores capacidades. La puesta en marcha de la Agenda 2030, a todos los efectos, se alinea también con esta producción de políticas con una mirada más allá de nuestro municipio.

A pesar de la necesidad de intervenir contra las emergencias que ha generado la COVID-19, y otros que generarán los retos globales que lo acompañan, Gavà visualiza su cooperación dentro del proceso de construcción de derechos humanos y de la equidad entre géneros, reivindicando el papel específico del mundo local y su valor añadido respecto de otras administraciones. Los recursos financieros y las grandes infraestructuras son necesarias, pero sólo a través de sociedades cada día más democráticas, transparentes, eficientes y participativas, podremos aumentar nuestra resiliencia y transitar hacia la sostenibilidad.

Gavà recoge también todo el empuje de una sociedad civil y una ciudadanía preocupadas por estos retos, con las que quiere continuar colaborando y construyendo una política de ciudad, fruto del consenso. La educación es una herramienta clave en este trabajo, en la que tienen que participar familias, asociaciones, clubes deportivos y centros culturales y docentes, si queremos impulsar de manera coherente todos los cambios que necesitamos generar en estos tiempos, empezando por nuestro municipio.

Los próximos años serán decisivos para conseguir un futuro justo para todo el mundo y Gavà aportará lo mejor de sí misma.

La cooperación en Gavà

La cooperación internacional en Gavà es una política pública que se ha venido consolidando desde la década de los noventa, cuando se empezó a apoyar a las caravanas de ayuda y otras acciones en favor de la población afectada por el conflicto de los Balcanes. Directamente o gracias al apoyo del tejido de entidades presentes al municipio y otras administraciones públicas de su entorno, a través de las diferentes líneas e instrumentos a su alcance, la cooperación local es hoy una realidad que afronta su segundo Plan director.

En este sentido, es necesario efectuar una diagnosis de la situación actual de la cooperación al municipio, evaluando los hitos conseguidos por el anterior plan, correspondiendo al periodo (2016-2020)¹, a fin y efecto de diseñar la estrategia a seguir en el siguiente periodo. También, hay que analizar la situación de este tejido de ONG que han venido colaborando, así como el apoyo del conjunto del Ayuntamiento y el reconocimiento que la población hace.

Tal y como algunas fuentes han indicado, en el transcurso de las conversaciones mantenidas con todos los actores de Gavà, la cooperación ha sido una política pública que se ha ido incorporando lentamente y adquiriendo una visión propia en el esquema municipal. El mismo enfoque de derechos humanos, estratégicamente marcado como señal de identidad en la actualidad, no era presente hace pocos años atrás, y la combinación de entidades con base local y proyección más amplia es también un fenómeno en proceso de consolidación.

A nivel de transversalización dentro del Ayuntamiento, el trabajo con ámbitos como juventud, igualdad, educación o medio ambiente es satisfactoria, pero hay que seguir potenciando la inclusión de la cooperación dentro de la estrategia de internacionalización, que complemente la visión de promoción económica.

Del mismo modo, el municipio está a primeros de un proceso de incorporación de la Agenda 2030, en el cual la cooperación puede aportar muchos elementos valiosos si es tenida en cuenta y articulada activamente durante los próximos años en los procesos de planificación y seguimiento o en los espacios habilitados para la coordinación y la gobernanza. Por otro lado, se está configurando la nueva Agenda Urbana Local de Gavà 2030, donde se definirá un plan de acción con una propuesta de planes, programas y proyectos o acciones contraídas a desarrollar hasta el año 2030 alineados con las agendas globales.

Las entidades

En las diferentes entrevistas mantenidas y las sesiones colectivas, se evidencian problemas comunes a otros municipios y redes de entidades equivalentes: poca capacidad de convocatoria, escasa participación y renovación del voluntariado, especialmente entre la juventud, mucha dependencia de los fondos públicos, etc. Las entidades de ámbito más local tienen menos fuerza estructural, pero mantienen una conexión con la ciudadanía que las hace muy valiosas, y a la inversa, las entidades con un ámbito superior, no tienen la misma capacidad de capilarizar en el territorio.

A pesar de la buena sintonía con el Ayuntamiento de Gavà y la satisfacción recíproca de la relación que se constata, la relación de colaboración no va demasiado más allá de algunas acciones de sensibilización y formación. El Foro de solidaridad y cooperación, a diferencia de espacios equivalentes a otros localidades, no es un consejo consultivo². Ha sido el espacio de coordinación con las entidades de cooperación al desarrollo de la ciudad y ha permitido compartir y coordinar varias acciones de sensibilización a la ciudad, como el GavàMón, o participar políticamente, como por ejemplo con la iniciativa conjunta para formular un manifiesto en apoyo a las personas refugiadas, exigiendo a las autoridades

¹ Inicialmente contemplaba sólo llegar hasta el 2019, pero fue ampliado hasta el 2020.

² En el momento de redactar este PDC, el Foro de Solidaridad y Cooperación está formado por ACAPS Gavà Viladecans, ACCEDE, Fundación Educación Solidaria, Fundación Paz y Solidaridad, Asociación Mujeres Burkina, Un gesto de calor, Sindicalistas Solidarios, Ingeniería sin fronteras, CCONG Ayuda al desarrollo y Asociación Promundo.

locales y supralocales, soluciones hacia la crisis humanitaria.

Cómo se ha visto en los datos disponibles, las entidades locales son un puntal imprescindible en la ejecución de la cooperación en Gavà. La Figura 1 muestra la distribución total de recursos: la principal entidad, ACCEDE, concentra hasta el 24% de los recursos, mientras que una serie de organizaciones de ámbito catalán o estatal la siguen, concentrando un 47% de recursos adicional.

Esta entidad se destaca del resto de entidades de ámbito más concentrado en Gavà gracias a la capacidad que tiene de ejecutar acciones de EpD, tal y cómo muestra la Figura 2.

Figura 1: Apoyo a total a las entidades locales de cooperación en Gavà (2016-20).

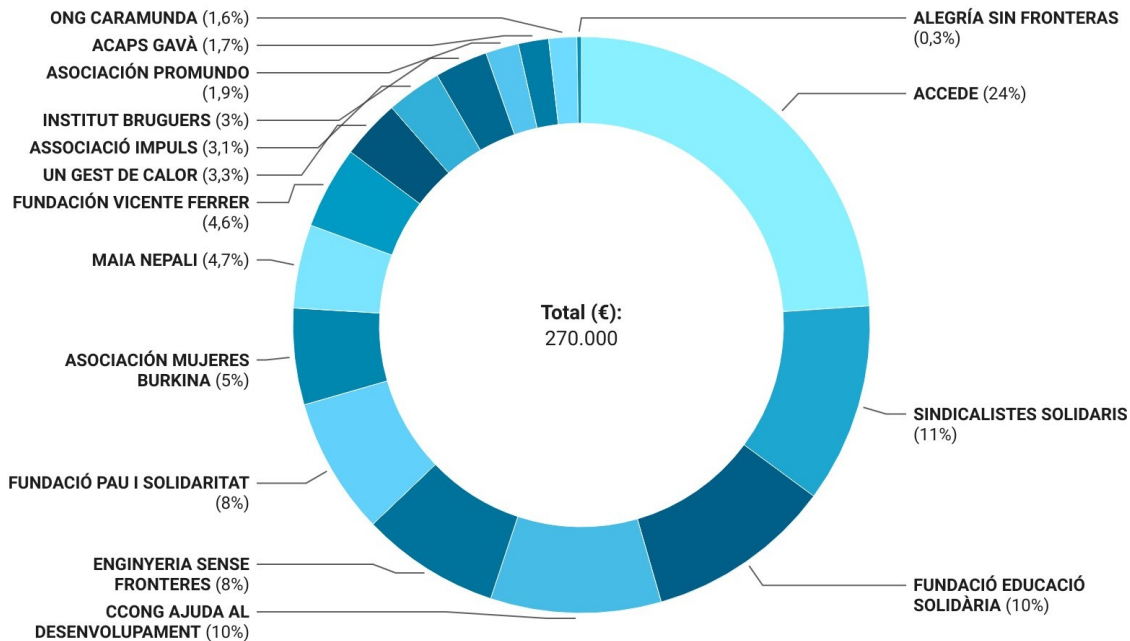
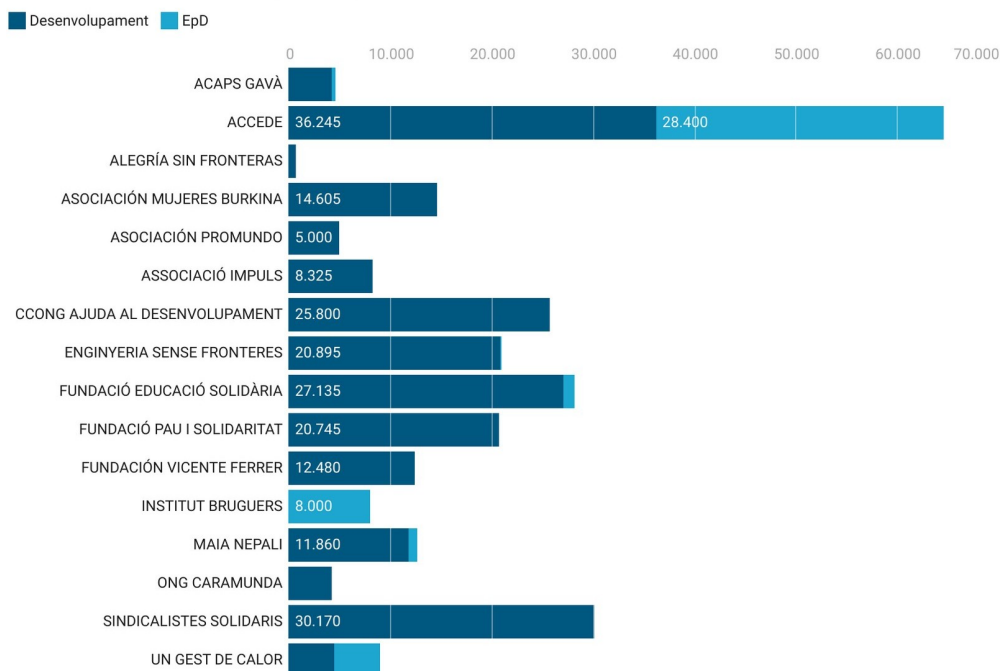


Figura 2: Presupuesto ejecutado por líneas, por parte de las entidades locales (2016-20).



Los recursos

En cuanto a los recursos económicos destinados, hay que señalar que estos han sufrido cierto estancamiento durante este periodo. Este hecho, añadido al aumento progresivo del presupuesto total en el municipio, ha tenido el efecto estadístico de provocar una bajada en el porcentaje destinado a la cooperación internacional³. Si considerásemos el año 2015, entonces, la caída sería más pronunciada, incluso: aquel año el porcentaje dedicado fue del 0,56%. En 6 años se ha pasado al 0,44%, a pesar del mantenimiento a la práctica del presupuesto absoluto de cooperación.

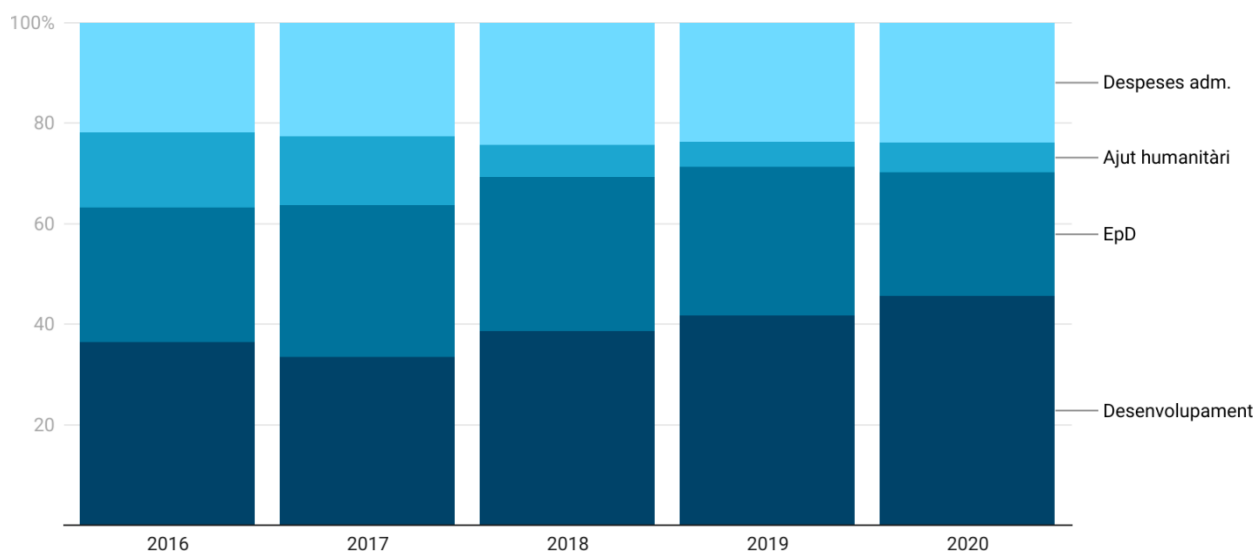
¿Qué se hace con este presupuesto? Entre el 2016-20 la tendencia ha estado a incrementar el porcentaje destinado a acciones de desarrollo hasta sobrepasar el 40% al final del periodo, como muestra la Figura 3. Mientras que los gastos administrativos y la educación para el desarrollo (EpD) se han mantenido estables porcentualmente, las acciones destinadas a ayuda humanitaria han ido disminuyendo, en favor del desarrollo. Así, han pasado del 15 al 6%.

Para poder comparar con las cifras recogidas al anterior plan, hay que descontar, entonces, el presupuesto dedicado a los gastos administrativos. De este modo, si sólo nos fijamos en la parte finalista del presupuesto de cooperación, como muestra la Figura 4, la línea de ayuda humanitaria evoluciona desde una fracción cercana al 20% hasta situarse alrededor del 8%, el que se preveía en el segundo Plan director por esta línea (8-12%).

Continuando el análisis por líneas y añadiendo las diferentes modalidades, encontramos que el apoyo en las acciones de EpD apenas se han situado en la parte baja del abanico previsto en el anterior Plan director. La Figura 4 muestra como la EpD ejecutada directamente por el municipio ha caído hasta el 25% el 2020 (el plan preveía entre el 25-38% del total), y la ejecutada con el apoyo de las entidades locales ha oscilado entre el 3 y el 11%, cumpliendo aproximadamente con la previsión (3-8%).

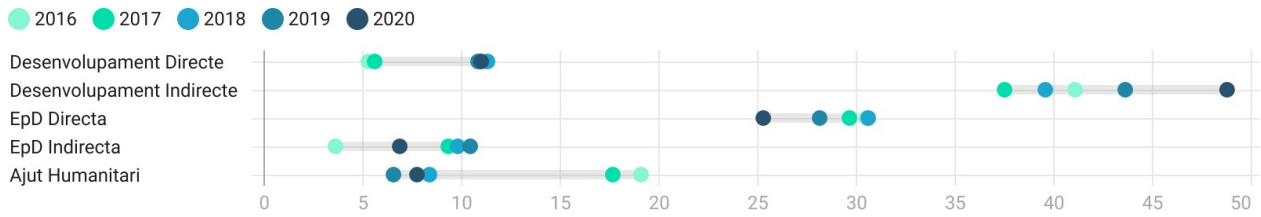
Por otro lado, la cooperación al desarrollo en modalidad directa se ha situado entre el 6 y el 12%. Todo y el crecimiento al final del periodo, no se llega al rango previsto del 18-25%, indicando las dificultades para construir directamente por parte del ayuntamiento proyectos de este tipo. En cambio, la modalidad indirecta, por la cual se estimaba un rango de presupuesto del 35-45%, se ensarta hasta el 48% el 2020.

Figura 3: Distribución del presupuesto por líneas de actividad (2016-20).



³ Según la metodología del FCCD https://www.fdondescat.ala.org/sites/default/files/2019-05/Junosty_fy_ca_07_ct.pdf

Figura 4: Evolució del pressupost de cooperació per línies i modalitats (2016-20).



Sectores y territorios.

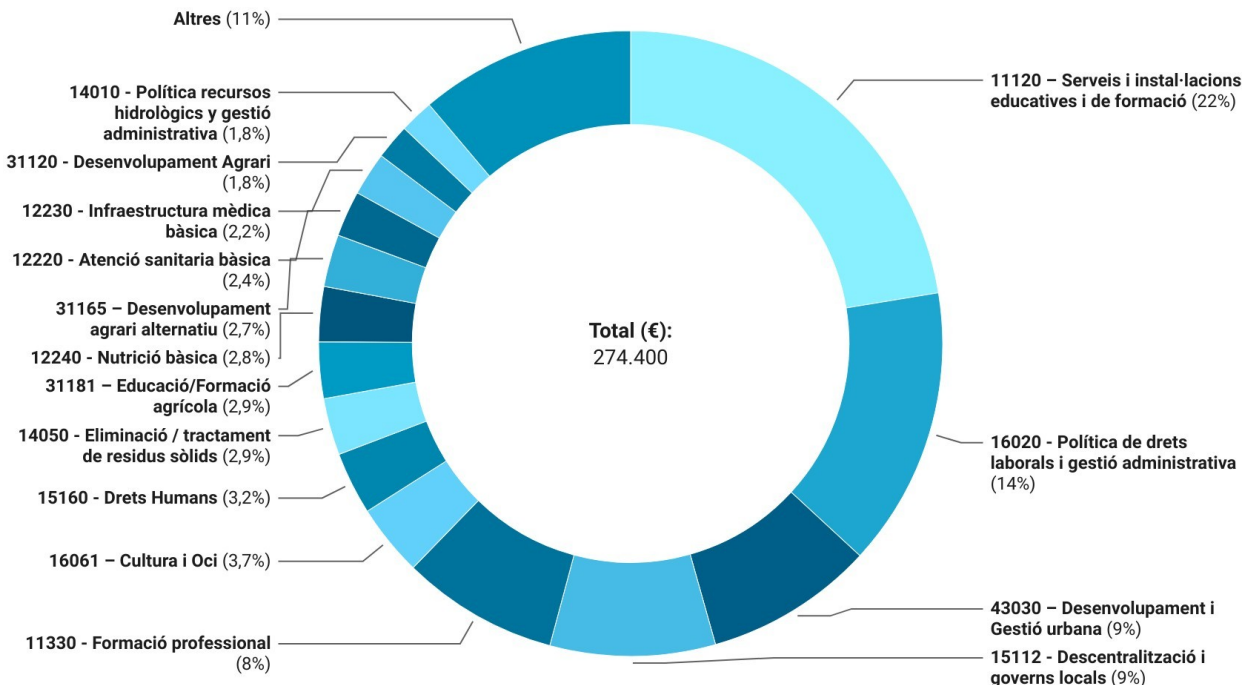
En cuanto a las prioridades sectoriales de la cooperación al desarrollo de Gavà, este señalaba entonces las recogidas en la Mesa 1.

Mesa 1: Objetivos de la cooperación al desarrollo al I Plan Director (2016-20).

- OE1. Derechos universales:** Impulsar acciones destinadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos; promoción del derecho humano al agua; promoción del derecho a la salud; promoción del derecho a la educación.
- OE2. Gobernanza y poder local:** Fortalecimiento del poder local y la descentralización; fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil.
- OE3. Desarrollo económico local:** Fortalecimiento de las capacidades productivas.

Según los datos disponibles, el apoyo a las diferentes iniciativas, aplicando la clasificación del CAD de la OCDE, se distribuye tal y como muestra la Figura 5.

Figura 5: Presupuesto de cooperación al desarrollo por códigos CAD-CRS (2016-20).



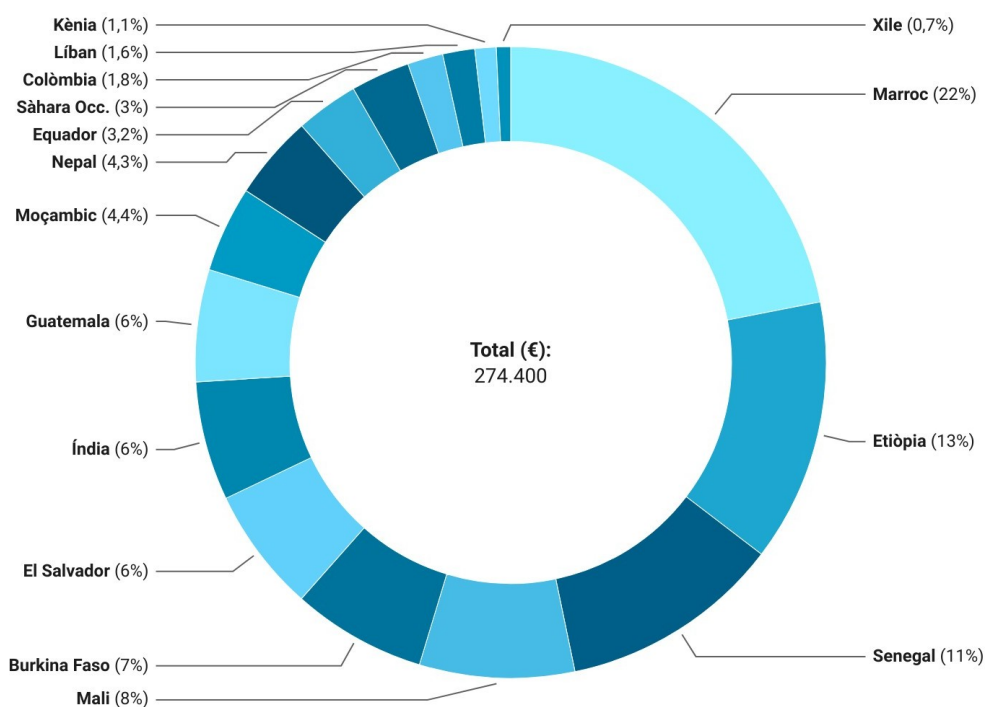
En mayor o menor medida, ha existido un apoyo en los tres objetivos estratégicos. El OE1 se ha concentrado mucho en educación y, en especial, en el desarrollo de servicios e instalaciones, siendo el código con más apoyo, con mucha diferencia (22% del total). En cambio, un derecho como el acceso al agua tiene un apoyo muy residual (1,8%), y el acceso a la salud no supera el 4,6%⁴. El resto de derechos humanos y en especial la defensa de los derechos laborales (14%), tienen un apoyo evidente, a pesar de que en conjunto no se puede determinar en qué grado se ha aplicado un enfoque realmente de derechos, si bien se haya aplicado una clasificación que contiene esta denominación. No se puede establecer si, por ejemplo, la habilitación de infraestructuras tiene una lógica más o menos asistencialista, o en cambio se incluyen en una lógica de empoderamiento de los titulares de derechos o de generación de capacidades entre los titulares de responsabilidades.

El OE2, relativo a la gobernanza local se puede asumir muy representada, gracias a los códigos 43030 - *Desarrollo y gestión urbana* y 15112 - *Descentralización y gobiernos locales*, que suman hasta un 18% del presupuesto de cooperación al desarrollo. En cambio, el OE3 relativo a desarrollo económico cuenta con un apoyo bastante inferior, alrededor del 4,5% del presupuesto, analizando los códigos más relevantes de la Figura 5.

En cuanto a las prioridades geográficas, el Plan director (2016-20) señalaba cómo de especial atención «los países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo - básicamente los países del África Subsahariana-, Marruecos, la India y el Sáhara Occidental». La realidad, según muestra la Figura 6, ha sido una fuerte concentración (75%) en 9 países que encajan con la propuesta del anterior plan. El Salvador es el país no africano con más apoyo, por delante de la India, incluido gracias a la apertura de la línea de cooperación directa implementada con otros municipios y por iniciativa del FCCD. En cualquier caso, su elección no rehuye la regla de tener un IDH bajo, y el hecho de estar bajo el paraguas del Fondo justifica también su elección.

El apoyo en el Sáhara Occidental, todo y su mención específica, es inferior a la mayoría de países en el conjunto del periodo. Por otro lado, hay toda una serie de países con apoyos muy pequeños, que hacen dispersar el impacto de los recursos en un total de 16, mientras que sólo los 4 más importantes concentran el 54% del presupuesto.

Figura 6: Presupuesto de cooperación al desarrollo por países (2016-20).



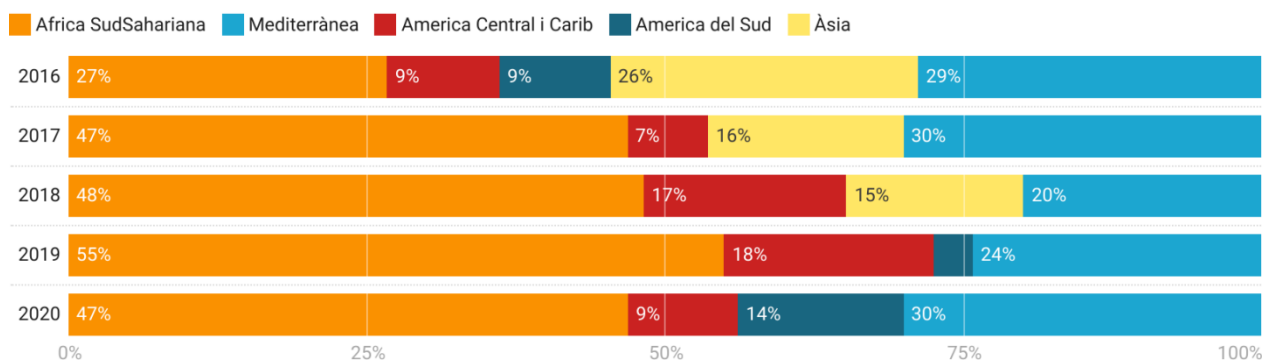
⁴ Siempre considerando los 15 epígrafes más importantes, que representan el 89% del total.

El mapa de la cooperación de Gavà (Figura 7) dibuja un apoyo claramente centrado al continente africano, el cual se va consolidando a lo largo del periodo, según muestra la Figura 8)⁵.

Figura 7: La cooperación al desarrollo de Gavà en el mundo (2016-20).



Figura 8: Evolución de la cooperación al desarrollo de Gavà por regiones (2016-20).



⁵ Habría que descontar, de la región Mediterrànea, el apoyo en el Líbano. El resto de países son africanos.
Plano Director de Cooperación y Derechos Humanos de Gavà

Derechos Humanos y Educación para el Desarrollo

En cuanto a la línea estratégica de EpD, no se dispone de indicadores cuantificables para medir el logro de los hitos propuestos al anterior Plan director. Algunos de los objetivos, como se ve en la 2, son en realidad acciones para desarrollar durante todo su período de vigencia.

Mesa 2: Objetivos de EpD al Y Plan Director de Cooperación (2016-20) de Gavà.

OE1 Impulsar el EpD en el conjunto de la acción municipal de acuerdo con los agentes de la cooperación: Incorporar una línea estratégica de trabajo en EpD que integre las cuatro dimensiones de la EpD; Elaboración de unas bases específicas de subvenciones para proyectos de EpD; Revisar las acciones de difusión y comunicación los proyectos de cooperación; Promover la transversalidad en la programación de las Estaciones Solidarias; Establecer el enfoque de los talleres de la Guía Educativa; Fomentar una participación amplia en la programación del Festival GavàMón.

OE2 Fortalecer las capacidades de los agentes de la cooperación: Impulsar la formación técnica y teórica en EpD entre los agentes de cooperación; Impulsar la valoración y el seguimiento de los talleres de la Guía Educativa; Establecer el encaje de las ONGD dentro de la Guía Educativa; Establecer el encaje de las ONGD en la programación de las Estaciones Solidarias; Difusión de las buenas prácticas de l 'EpD directa; Fortalecer el Foro de solidaridad como espacio de coordinación de las estrategias de EpD de Gavà; Fortalecer el Foro de solidaridad como espacio de coordinación, formación, debate y deliberación entre los agentes de la cooperación de Gavà.

Según las entrevistas realizadas y la documentación disponible, la línea de EpD en Gavà está centrada en la formación, especialmente en modalidad reglada, y en la sensibilización. Con la información a la que se ha tenido acceso, sólo se han identificado acciones de incidencia política alrededor del programa Ciudades Defensoras. En cuanto al impacto de la elaboración de las bases específicas para proyectos de sensibilización, la Figura 2 refleja como ACCEDE, Un gesto de calor y el Instituto Bruguers han hecho uso de manera significativa, especialmente la primera de las entidades y de manera muy destacada, sin poder valorar qué impacto real ha tenido la introducción de estas bases en la mejora de la EpD.

Cómo se prevé en el Plan, la Guía Educativa continúa siendo la principal herramienta para trabajar la formación reglada. La 3 ofrece una visión de conjunto de los últimos años de su despliegue y de la inclusión y aceptación de talleres impulsados desde el Departamento de Juventud y Derechos Humanos, responsable de cooperación.

Cómo se puede ver, el número de alumnos al que ha llegado la oferta vinculada a derechos humanos y cooperación ha tenido una ligera tendencia a la alza durante los últimos años. El último curso, atendida la situación creada por la pandemia, es complicado de analizar y explicar dentro de la serie de años, pero la virtualidad parece haber potenciado el interés de los centros educativos por la elección de estas propuestas dentro del conjunto ofrecido por el catálogo.

De acuerdo con la documentación disponible, la oferta ha ido incorporando nuevas propuestas de taller durante este tiempo, a pesar de que hay un conjunto de actividades que se han mantenido estables. Según la información que facilitan las fichas resumen de las diferentes actividades a las sucesivas ediciones de la guía educativa, su naturaleza tiene un enfoque más próximo al Trabajo del concepto de ciudadanía o la inclusión social, que cabe en la Justicia Global. En el marco de la programación de sensibilización, se utilizan programaciones como la semana europea para introducir varias acciones de sensibilización sobre políticas migratorias y de medio ambiente de la UE.

No se hace ninguna referencia a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a pesar de ser vigentes plenamente durante el anterior Plan. Al contrario del que preveía el Plan director, no se constata un diseño de la guía en clave cooperación y derechos humanos, probablemente por la dificultad de encajar los diferentes proyectos de los centros, las prioridades del profesorado, la competencia con otros ámbitos o la dificultad de encajar la participación de las entidades con los ritmos escolares, según las diferentes opiniones cogidas.

Mesa 3: Talleres incluidos a la Guía Educativa municipal de Gavà (2017-21).

Actividad	Implementa	P r e			Primaria						ESO				Bac		Cf		T17-18		T18-19		T19-20		T20-21	
		P3	P4	P5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
																			QQ	Pax	Q	Pax	Q	Pax	Q	Pax
El viaje de Konan.	Fundación Akwaba																			7	140					
En Jehà, la Guita y la mediterrànea.	Irènia. Juegos de paz																					8	200	4	75	
Cooperamos jugando	Irènia. Juegos de paz																						9	171		
GavàMón. Cine Infantil	Dept Juventud y DDHH.																	15	381	21	513	12	298	5	91	
Los 3 amigos	La Nave Va																			15	300			5	134	
Compañeros de viaje.	Irènia. Juegos de paz																					7	160	6	112	
Semana Europea: taller Europa	Ético Hábitat																	6	146	3	56	2	50	0	0	
GavàMón. Derechos Humanos y Refugiados.	Ético Hábitat																	9	200	4	69	1	10	1	25	
Bullying - acciones en el aula	Actúa RSC																	24	652	25	668	25	662	25	657	
La realidad de un mundo globalizado, con ojos de joven.	ACCEDE																	3	60	0	0	3	90	5	150	
GavàMón. Cine juvenil	Dept Juventud y DDHH.																	12	341	15	453	14	418	12	340	
Sabías qué... yo paso de los rumores	Actúa RSC																	6	180	6	165	14	403	20	503	
Desnúdate injusticias	La Nave Va																							11	305	
Arte en acción	Entreterres																							4	97	
Escuchamos a los refugiados	Acnur																							9	250	
Totales		0	0	2	2	1	2	2	2	4	3	3	3	5	2	1	1	75	1960	96	2364	86	2291	116	2910	

Mesa 4: Programación Estaciones Solidarias en Gavà (2016-19)

Est.	Actividades	2016	2017	2018	2019
Invierno	Día Mundial de la Justicia social	Cuentos, Teatro - foro y Poesía.			
	Día Mundial del agua.	Proyección documental Talleres de agua y espectáculo infantil. Charla			
	Día int.memoria víctimas holocausto y prevención crímenes contra la humanidad.		Acto Refugio antiaéreo 25 pax	Acto Bruguers instituto 200 pax	Película 224 alumnos I. Bruguers i El calamaot. Acto 288 pax
	Día de la mujer		Cena de mujeres 136 pax	Campaña redes Pase documental	Campaña redes
	Otros	Títeres y cuentos.			Talleres documental Migraciones. Testigos Gavà diversa, 55 alumnos
Primavera	Sant Jordi por la paz	Libro gigante por la Paz Exposición Living on theedge	Circuito artístico Paramos los rumores, cuenta cuentos y Recital poesía. 300 pax	Libro Un gesto de calor Mural con 3 escuelas (San Pedro, Salamero y Safa). 350 alumnos. Lecturas y charla	350 personas 50 personas hora del cuento
	Semana europea	Diferentes actividades	Diferentes actividades	Diferentes actividades	Diferentes actividades
	Día contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia.	Mesa. Acción sensibilización Bruguers y Calamot. Hora del cuento. Sensibilización en la calle. Cortometraje	Acciones sensibilización 80 adolescentes	Campaña redes sociales Acciones sensibilización Instituto Bruguers y Calamot 80 alumnos	Campaña redes sociales Acciones de sensibilización 90 adolescentes Bruguers, El Calamot y Colegio. Immaculada Concepció
	Otros		5ª Encuentro de alumnos Red Memoria y Prevención Fascismo. Gincana 16 centros 200 alumnos	Ciclo de cine asiático Películas, debates y gastronomía 122 pax	
Verano	Día internacional de las personas Refugiadas-San Pedro pequeño	Exposición Ser Refugiado Acnur	Acción Paramos los Rumores dentro de Fiesta Educación 50 pax	Acción sensibilización en el centro	Expo fotográfica y espectáculo 120 personas
	Música con raíces			2 conciertos 70 pax	
Otoño	Día Internacional por la Paz	Cuentacuentos	Cuentacuentos	Cuentacuentos 100 pax	Cuentacuentos, Expo foto comentada 105 personas

Est.	Actividades	2016	2017	2018	2019
	Día Mundial de los animales	Hora del cuento			
	Día Internacional de los derechos humanos	Hora del cuento		Te damos la chapa por los DDHH; Que no te pisen tus derechos; DDHH con la infancia; Películas	Juegos tradicionales cooperativos y circo Derechos (humanos) 300 pax Abrimos el telón a los DDH 65 pax
	Día Internacional contra la violencia de género		Conferencia y mesa redonda 80pax		
	Día internacional de los derechos de los niños			Hora del cuento 14 niños Fiesta 100 niños	
	GAVÀMÓN. Muestra de Derechos Humanos	Diferentes actividades 1682 pax	Diferentes actividades 2239 pax	Diferentes actividades 2811 pax	Diferentes actividades 2476 pax

Efectivamente, el catálogo no ha podido integrar las entidades locales, excepto ACCEDE, a pesar de la voluntad reiterada por parte de estas a aproximarse a las escuelas e institutos del municipio. Los talleres son ejecutados por empresas externas, entidades de ámbito catalán o por el propio departamento. Tal y como expresaban las ONG del municipio en las entrevistas y talleres, el horario escolar es incompatible con la disponibilidad de su voluntariado o bien no disponen de suficientes efectivos (en el caso de las de ámbito superior), para desplegar propuestas propias. En el mismo sentido, tampoco han sido capaces de participar en la implementación del Servicio comunitario, excepto ACCEDE, gracias a su implantación y masa social. En cualquier caso, y cómo se puede ver en la 3, la oferta está centrada en la ESO, y no tanto en bachillerato o bien en primaria, todo y existir propuestas que se dirigen. Por otro lado, la formación no reglada tiene en el ámbito del deporte un gran potencial que se podría seguir explorando con la implementación de proyectos transversales, donde diferentes departamentos colaboren más allá de actividades puntuales.

Las Estaciones Solidarias y el GavàMón estructuran la oferta sensibilizadora, a pesar de que este último también da cabida a talleres incluidos en la guía educativa. Cómo se observa en la 4, gira alrededor de la celebración de una serie de efeméridas, fiestas y días internacionales que, como en el caso de los talleres de la guía educativa, se han renovado parcialmente. Algunos como el Día internacional en memoria de las víctimas del Holocausto se ha consolidado en este tiempo o el Día internacional de los Derechos Humanos, entre otros. Tampoco el encaje de las entidades, a pesar de darse la participación de algunas entidades, ha sido muy efectivo. Fuera de la programación coordinada por el Ayuntamiento, las entidades locales realizan acciones puntuales de sensibilización que podrían ampliar su impacto, trabajando conjuntamente desde el Foro de Solidaridad y Cooperación, y de las cuales no se dispone de datos para valorar. Se basan en el contacto directo entre centros y entidades, evitando el procedimiento de la guía educativa, pero por esta razón difícil de dar cabida en la programación educativa.

Por otro lado, sí parece que se ha conseguido cierta transversalidad, en el sentido de la coordinación con ámbitos como igualdad, medio ambiente o cultura, además de educación, o en el hecho de haber desplegado actividades en más de una veintena de ubicaciones y equipamientos, como por ejemplo centros culturales, bibliotecas o parques y calles. La Figura 10 muestra la distribución en el municipio, pudiéndose comprobar como todo y la profusión de escenarios, algunos barrios como Gavà mar, Can Espinos o Can Trias no albergan ninguna. La estrategia de añadirse a acontecimientos de cariz más general, como por ejemplo San Jorge o las fiestas de verano, aportando la mirada de la cooperación y los derechos humanos, ha servido para llegar a un público bastante amplio.

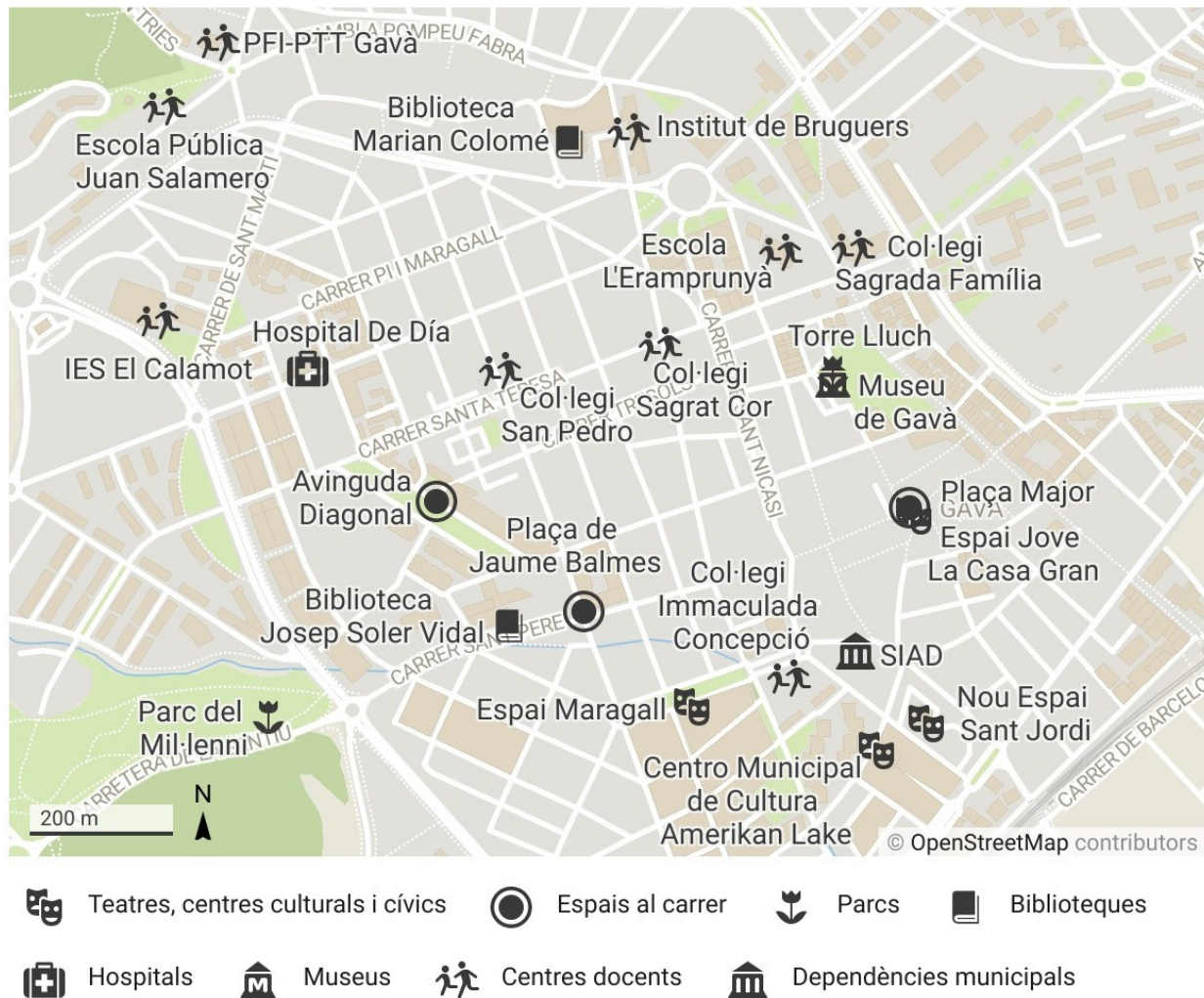
El Festival GavàMón sí que es identificado por las entidades como el espacio de referencia. La participación ciudadana ha experimentado un cierto aumento durante estos años, pero todavía hay margen de crecimiento, según expresan tanto desde el equipo técnico del Departamento como las mismas entidades. La articulación con el programa Ciudades Defensoras de Derechos Humanos se valora muy positivamente, habiendo aportado más capacidad para profundizar la relación con los centros docentes y el alumnado.

Se reconocen carencias en la comunicación y difusión, atribuibles al recorte sufrido por los medios públicos a raíz de la crisis económica de principios de la década, que han impedido objetivos recogidos en el plan como visibilizar entre la población los adelantos en cooperación directa. La estrategia de comunicación en la cooperación se basa en la comunicación de las informaciones de los proyectos de cooperación por parte del departamento. Hay que mejorar y coordinar una estrategia comunicativa de los ámbitos de cooperación y derechos humanos. Las entidades más arraigadas hacen esfuerzos por visibilizarse y reciben apoyo, pero el resto se proyectan en otros ámbitos y medios por encima

de los municipales.

Finalmente, y según el parecer de las personas entrevistadas, tampoco el Foro de solidaridad se ha fortalecido sensiblemente como espacio estratégico y con capacidad de liderar la cooperación en el municipio. Ha existido alguna iniciativa conjunta en este tiempo, alrededor de la crisis del refugio, pero no ha sido capaz de articular las entidades presentes, las cuales reclaman una dinamización más intensa y estable por parte del Ayuntamiento.

Figura 9: Espacios y equipamientos municipales donde se celebran actividades de EpD (2016-20).



Misión

La cooperación en Gavà tiene por misión **apoyar al desarrollo sostenible y la protección y el impulso de los derechos humanos** en todo el mundo, transformando el actual modelo económico y las relaciones de poder que fomentan las desigualdades e injusticias en todas partes.

Visión

Al final del periodo de ejecución del plan, Gavà quiere disponer de una cooperación plenamente **articulada con el resto de políticas públicas** municipales. Tiene que formar parte activa de **la estrategia de internacionalización** de la ciudad, aportando elementos de sostenibilidad a la nueva economía que se impulsa, haciendo parte activa de estos ejes estratégicos para el municipio.

También tiene que **contribuir al esfuerzo educativo** en cuanto a disponer de una ciudadanía crítica, activa y conocedora de los grandes retos globales. En cuanto a el resto de políticas, tiene que **facilitar el intercambio y a la generación de conocimientos**, a través de las redes globales en las que participe.

Principios.

El PDC asume el conjunto de valores y principios ordenadores recogidos por **la Ley Catalana de Cooperación** en sus artículos 3 y 6⁶, y que son ampliamente aceptados por todos los agentes vinculados, como por ejemplo la equidad en las relaciones entre personas, pueblos, culturas, naciones y estados, el respeto a la diversidad y entre las diferentes partes, entre otros, o la eficiencia y la eficacia de los recursos empleados para su implementación.

Es especial y adicionalmente, identificar un conjunto de principios que tiene que regir el diseño y despliegue de la política municipal de cooperación:

- **Enfoque de Derechos Humanos.** La cooperación del municipio tiene un enfoque de derechos, rehuendo planteamientos asistencialistas y aquellas acciones que no contribuyan a consolidar estos a largo plazo, interpelando y colaborando con los titulares de obligaciones y responsabilidades para hacerlos cumplir.
- **Justicia de Género** Gavà es un municipio que se declara feminista comprometido con el logro de la equidad de género, razón por la cual se hará especial énfasis al promover una perspectiva de género orientada a superar la desigualdad estructural entre hombres y mujeres a través de una cooperación feminista y de manera transversal a el resto de políticas.
- **Justicia Climática.** Gavà es consciente de la gravedad global de la emergencia climática: de manera transversal, la cooperación afanará en aumentar la resiliencia del mundo local ante este fenómeno.
- **Paz y no-violencia.** siguiendo su tradición de ciudad de paz, tiene que promover la cultura de la no violencia, así como el respeto y la colaboración entre culturas a través de su cooperación internacional y la educación en valores asociada.
- **La dimensión local como motor transformador.** La cooperación de Gavà se despliega desde una visión municipalista: reivindica el papel de las administracions locales y su potencial para transformar la vida de las personas.

⁶ Véase la Ley 26/2001, de 31 de diciembre, de cooperación al desarrollo. http://porota.ljuridy.c.gencat.cat/ca/pjur_ocs/cults/pjur_resultat_s_fy_txa/?action=ficha&documentId=282457&language=can_SE&textWords=cooperación&modo=single

Quiere actuar desde la transversalidad, poner en valor las capacidades existentes y mejorarlas a través de la participación en acciones a municipios otros países, para compartir y adquirir nuevos conocimientos, experiencias y vínculos que impacten positivamente en Gavà y en los retos compartidos a escala global.

- **Colaborativa.** La colaboración con otros entes locales y administraciones públicas catalanas o estatales es otro de los principios básicos de esta política pública en el municipio. Se buscará la complementariedad y los valores añadidos que se puedan aportar desde Gavà en proyectos municipalistas colectivos.
- **Participativa.** La participación de la sociedad civil local y de la población en general es fundamental. El gobierno municipal liderará la política de cooperación, asegurando por todos los medios disponibles que las entidades arraigadas en el municipio puedan colaborar en este esfuerzo y fomentando el rol activo de la ciudadanía en sus acciones, dentro y fuera de Gavà. Todas las de organizaciones, instituciones, colectivos y personas que puedan contribuir, desde su actividad, a que el municipio sume en su misión hacia la justicia global, están llamadas a tomar parte.
- **Impulsora de la coherencia.** El despliegue de la cooperación internacional ha de ser un elemento central para facilitar la coherencia del conjunto de políticas públicas hacia la protección de los bienes comunes globales y de los derechos humanos. En este sentido, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, constituyen su marco de referencia.
- **Política de ciudad.** Por otro lado, la cooperación en Gavà tendría que desatarse de los ciclos electorales y construirse sobre el máximo consenso político entre las diferentes fuerzas existentes al municipio, aconteciendo plural e inclusiva, alrededor de la misión y los principios que la fundamentan.
- **Mesurable y transparente.** La cooperación tiene que ser medible en cuanto a los recursos destinados, las acciones impulsadas y los impactos conseguidos. Del mismo modo, tiene que practicarse sobre el principio de máxima transparencia y rendición de cuentas por parte de todos los actores involucrados.

Objetivos

Los objetivos del PDC incluyen tanto aquellos relativos en la generación de impactos positivos en materia de derechos humanos y bienestar de las comunidades más desfavorecidas a países empobrecidos, como los encaminados a influir en la sociedad local. También comprenden la voluntad para actualizar y potenciar la cooperación como política pública municipal, articulada con el proyecto actual de ciudad.

Atendida la voluntad de alineamiento con la Agenda 2030 del conjunto de políticas públicas del municipio, los objetivos que estructuran el presente Plan tienen su correspondencia y suman a la contribución que Gavà hace a la consecución de los ODS desde su ámbito, favoreciendo su logro a otros países. En la 5 se describen, junto con los indicadores que permitirán evaluar su progreso a su finalización.

Los indicadores sugeridos para medir el progreso del primer objetivo estratégico podrán ser enriquecidos, resumidos o adaptados a las características de las acciones de cooperación a otros países con las que se decida materializar este. En este sentido, en el momento en que se identifiquen estas acciones, el PDC tendría que actualizarse y estos indicadores ser alimentados constantemente, cuando menos anualmente.

Mesa 5: Objetivos estratégicos de la cooperación en Gavà.

Objetivos	Indicadores	ODS
<p>OE1. Promover la mejora de las condiciones de vida y el pleno desempeño de los derechos humanos entre los colectivos y las personas más desfavorecidas de los países más empobrecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Favoreciendo la justicia de género a través del empoderamiento de las mujeres, tanto en el ámbito socioeconómico y político, como en el ámbito personal y comunitario. · Por medio de la vivienda, el urbanismo y los servicios básicos, como por ejemplo el agua, el saneamiento, los residuos y otros, desde la gestión pública, eficiente, transparente y participativa, y aumentando la resiliencia ante el cambio climático. · A través del acceso equitativo a la educación y la práctica de el deporte, especialmente a sus primeras etapas. · Protegiendo la salud, a través de los determinantes sociales, la prevención y la atención primaria sanitaria, pública y universal, focalizada al garantizar los derechos sexuales y reproductivos y la salud maternoinfantil. · Impulsando la soberanía alimentaria y una nutrición de calidad, especialmente entre los niños y niñas de menor edad, en un contexto de emergencia climática. · Promoviendo el trabajo digno y defendiendo los derechos laborales, especialmente el de las mujeres, y fomentando la creación de alternativas económicas sostenibles. 	<p>En cuanto al despliegue del PDC:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Haber dedicado al menos un 5% del presupuesto a cada uno de los subobjetivos del OE1. (b) Haber involucrado en acciones de cooperación técnica como mínimo a dos departamentos del Ayuntamiento. (c) Haber incorporado el enfoque de derechos humanos a la totalidad de proyectos. <p>En cuanto a el impacto generado:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Número de mujeres activas o representantes a espacios políticos o asociativos relevantes a sus comunidades, a procesos de paz y de erradicación de la violencia. (b) Acceso a la vivienda digna y grado de cobertura de servicios básicos de agua, saneamiento, energía y residuos, en un medio ambiente sano. (c) Grado de escolarización, especialmente entre las niñas, a los diferentes niveles. Tasa de acceso de las niñas y mujeres a actividades deportivas. (d) Cobertura de la atención primaria de salud, maternoinfantil y sexual-reproductiva, y de los servicios de prevención y acción contra la violencia de género. (e) Consumo de calorías y proteínas entre niños y población en general. Acceso entonces, tierra, agua, mercados y crédito para la agricultura y la ganadería familiar. Superficie dedicada a la agricultura ecológica. (f) Aumento de la ocupación y de los ingresos entre las mujeres. Disminución de las diferencias salariales entre géneros. 	<p>ODS 1. Fin de la Pobreza. ODS 2. Hambre Cero. ODS 3. Salud. ODS 4. Educación ODS 5. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ODS 6. Agua y Saneamiento. ODS 7. Energía. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades sostenibles. ODS 13. Acción Climática. ODS 16. Paz y Justicia.</p>

Objetivos	Indicadores	ODS
<p>OE2. Generar una ciudadanía crítica en Gavà, conocedora de los procesos y las causas que generan el empobrecimiento, la insostenibilidad y las injusticias en todo el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> · A través de la educación para la justicia global, mediante la formación, la sensibilización, y el apoyo a campañas de incidencia. · Participando en la protección de activistas por los DDHH, en la difusión de sus luchas y haciendo partícipe a la población de Gavà. · Promoviendo el voluntariado y la conexión del tejido asociativo con las entidades de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Aumentar al menos un 10% la participación de docentes, alumnas y jóvenes en acciones vinculadas con la justicia global y los derechos humanos a los centros educativos, y la de la ciudadanía en acciones de sensibilización. (b) Mejorar mínimo un 10% el grado de conocimiento por parte de la población de la acción de la cooperación desde Gavà, el principales retos globales y su vinculación local. (c) Aumentar un 10% el número de personas vinculadas y/o que participan en una ONG de la ciudad o de Cataluña. 	<p>ODS 4. Educación. ODS 17 Alianzas</p>
<p>OE3. Fortalecer agentes y redes, y transversalizar la cooperación como política pública, mejorando la colaboración con las entidades locales y otros municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Potenciar y coordinar los espacios de gobernanza de la cooperación y de la internacionalización, abriéndolos a entidades y departamentos municipales. · Garantizar las condiciones necesarias para la participación de los departamentos del Ayuntamiento en acciones de cooperación. · Hacer seguimiento del grado de desempeño de los ODS y la coherencia de políticas públicas, en cuestiones clave como por ejemplo la internacionalización, el consumo, la compra pública, medio ambiente, género y otros. · Optimizar el apoyo a las entidades, en cuanto a la calidad de sus iniciativas y su viabilidad económica. · Facilitar la concertación con entidades locales y municipios del entorno, para optimizar recursos e impactos. 	<ul style="list-style-type: none"> (a) Las entidades y departamentos participan regularmente en los espacios de cooperación e internacionalización. (b) Los cargos técnicos y electos disponen de bastante conocimiento y condiciones laborales suficientes para involucrarse en acciones de cooperación técnica. (c) Al menos una vez al año se tratan temas vinculados a la coherencia de políticas locales en el foro de cooperación. (d) Los recursos propios de las entidades locales, de origen no público, aumentan un mínimo del 5%. (e) Se han diseñado y/o ejecutado acciones con entidades y administraciones públicas del entorno. (f) Se dispone de convenios con entidades de ocio, deportivas, mujeres y culturales en acciones relacionadas con la cooperación y la justicia global. 	<p>ODS 17 Alianzas</p>

Sectores prioritarios

Dentro del reconocimiento que Gavà hace de sus capacidades y de su propia estrategia como municipio, se identifica una serie de **sectores prioritarios**, teniendo en cuenta el tejido institucional y asociativo presente en el municipio y las oportunidades de aprendizaje que representan para la propia ciudad.

El Ayuntamiento de Gavà trabajará en estos sectores durante los próximos años, tanto para profundizar y extender el trabajo que ya se ha venido realizando en Marruecos y El Salvador los últimos años, como para establecer redes, identificar y desarrollar programas, poniendo a disposición sus propias capacidades técnicas. Además, promoverá la colaboración con las entidades e instituciones especializadas a su entorno para facilitar su participación.

Justicia de género.

Gavà ha venido desarrollando durante los últimos años una política de cooperación cada vez más enfocada a promover la equidad de género. Acciones como las previstas en el programa JUSUR, apoyando a las políticas públicas locales orientadas a mejorar los derechos y condiciones de vida de las mujeres de la región de Marraqués o la participación a la elaboración de los planes de igualdad en Tánger-Tetuan, también en Marruecos, son un buen ejemplo de la experiencia acumulada en cuanto a las iniciativas directas. También el trabajo de entidades como por ejemplo Mujeres de Burkina, con el empoderamiento de mujeres en los barrios de Ougadougou, y otros más, muestran el potencial entre las ONG locales. En cuanto a las acciones de EpD, el grado de coordinación y transversalización es también bastante elevado, compartiéndose acciones de manera habitual y contemplando los propios planes de acción en igualdad en el municipio la participación en materia de cooperación. Durante este periodo hay que profundizar esta colaboración, yendo más allá de la participación puntual en las acciones de cooperación técnica. Es necesario fomentar y facilitar con suficientes recursos la involucración del Departamento de políticas feministas en todo el ciclo de proyecto, de forma que desde la concepción de las acciones, se aplique un enfoque feminista, en relación especialmente a las iniciativas directas y concertadas, pero también acompañando las iniciativas de la sociedad civil que sumen en este enfoque.

Sostenibilidad ambiental ante la emergencia climática.

Gavà ha hecho una apuesta para la sostenibilidad económica y ambiental en el conjunto de sus políticas públicas que se traduce en planes, proyectos y la participación en espacios como la Red española de ciudades por el clima, de la cual su alcaldesa es la vicepresidenta, o el impulso del Hub de Innovación en Economía Circular, entre otros. La misma estrategia internacional identifica la necesidad de posicionarse de manera activa en materia de economía circular, economía social y solidaria, *smart cities*, etc., y el PAM 2020-23 remacha esta orientación priorizando un Eje de Territorio, Medio Ambiente y Transición Ecológica, centrado al construir una respuesta local a la disrupción ecológica global a la que nos enfrentamos. En este sentido, la ciudad ha acumulado una serie de herramientas, capital humano y experiencias útiles para otras comunidades y susceptibles de crecer en contacto con otras realidades.

Ya existe, además, una experiencia de cooperación técnica con El Salvador, alrededor de la territorialización de los ODS en los municipios del área Metropolitana de San Salvador y del oriente del país, que se ha concretado en el apoyo a la construcción de una estrategia nacional de gestión de residuos, aprovechando la propia experiencia de Gavà y la colaboración con la AMB.

Esta puede ampliarse con otros aspectos que contribuyan a aumentar la resiliencia de una zona especialmente vulnerable como es el corredor seco mesoamericano, donde la agudización del cambio climático puede aumentar los flujos migratorios y la inseguridad humana. Disponer de un Plan Local de Adaptación al Cambio Climático (2020-2030), es todo un activo para afrontar el riesgo climático.

Educación en valores y acceso al deporte.

El PAM 2020-23 identifica también un Eje Bienestar, Acción Social y Ciudad Educadora, estratégico para la ciudad. Se incluye el trabajo educador y específicamente el acceso al deporte, que por otro lado es señalado en el plan de internacionalización como una de las líneas de proyección global de la ciudad, asociándola con las buenas prácticas y el modelo saludable de vida, en especial alrededor del deporte de base. Por otro lado, la priorización de la educación a las políticas locales durante los últimos mandatos también se traduce en la pertenencia a espacios como la red Ciudades Educadoras.

ACCEDE o la Fundación Educación Solidaria son algunas de las entidades que han impulsado acciones vinculadas a la educación en materia de cooperación internacional. En particular, la primera de ellas, vinculada al deporte de base local, ha conseguido hacer del deporte un vector de participación y de introducción de la ciudadanía en el ámbito de la cooperación, compaginando experiencias que promocionan la inclusividad y la equidad al deporte en países como Etiopía y Brasil, con acciones de servicio comunitario en Gavà, en coordinación con sus centros educativos. La Dirección general de Cooperación de la Generalitat de Cataluña ha identificado su experiencia como bastante relevante como para hacer parte de un proyecto piloto de promoción del eje cooperación-deporte como, dentro de la Acción 5 del Plan de Kazan de la UNESCO, liderada por el Gobierno de Cataluña y «que tiene como objetivo potenciar el deporte como motor del desarrollo sostenible y la paz⁷». Durante los próximos años, se prevé agrupar el conjunto de experiencias relevantes en Cataluña y dotarlas de un instrumento específico de financiación, firmando acuerdos con los respectivos municipios donde se llevan a cabo a fin y efecto de potenciar el intercambio alrededor de las políticas públicas locales asociadas.

De manera más amplia, la educación para la justicia global, orientada a la defensa de derechos humanos es igualmente parte del mismo eje estratégico del PAM, y uno de los sectores en que se seguirá profundizando durante los próximos años. Proyectos como Ciudades Defensoras de los Derechos Humanos o el conjunto de la programación del GavàMón continuarán orientándose en este sentido, complementando el trabajo de formación formal con la sensibilización para el conjunto de la ciudadanía.

Prioridades geográficas

La cooperación de Gavà quiere centrarse en la relación con municipios y colectivos locales, dado al principio municipalista que lo orienta. Atendido el apoyo que reciben en paralelo las entidades arraigadas en la ciudad por parte otras administraciones que sí priorizan sus políticas en clave nacional, se establecen ciertos criterios geográficos básicos para orientar la acción fuera de Gavà:

- En cuanto a la cooperación de iniciativa directa, **Marruecos** (región de Marraqués).
- Cuanto las iniciativas de cooperación concertada, se priorizarán **El Salvador** (Área Metropolitana de San Salvador y el Oriente) y Etiopía .

⁷ Más información en https://esport.gencat.cat/ca/arees_dactunoac.io/projeccio-internacional/accio-5-pla-accio-kazan-unesco/

- En cuanto a la ayuda humanitaria se continuará dando especial apoyo a los campamentos saharauis.
- Centrarse en aquellos **países, regiones y ciudades de los que proviene la población llegada en la ciudad** durante los últimos años.
- Apoyar en **aquellas áreas geográficas determinadas por la Generalitat de Cataluña** dentro de su Plan Director de Cooperación, atendiendo al papel que la ley le confiere como coordinadora de las cooperaciones públicas catalanas.
- Apoyar a articulaciones **internacionales** de movimientos sociales, entidades e instituciones que contribuyan a la defensa de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz, así como a la protección de las personas que trabajan por su despliegue efectivo.

Estas prioridades no son en ningún caso excluyentes, se mantendrá el apoyo a las iniciativas que lleguen desde la sociedad civil de la ciudad. Ahora bien, a través del diálogo al si del Foro de entidades, se trabajará para incrementar la concentración en aquellos países con más presencia de las diferentes cooperaciones catalanas, especialmente del FCCD, a fin y efecto de facilitar el seguimiento y la evaluación de las acciones, y mejorar los impactos que se pueden conseguir mediante la articulación con estos actores cercanos.

En esta línea, se potenciará en todo momento que las asociaciones de Gavà y la población tomen parte y generen iniciativas alrededor de las actuaciones que lidere el ayuntamiento, para facilitar gradualmente la concentración del conjunto de acciones desde la ciudad.

Modalidades

El PDC prevé las modalidades habituales en el contexto de Gavà para desplegar la cooperación, dando un papel específico a cada una de ellas.

Iniciativa directa

El Ayuntamiento de Gavà liderará aquellas acciones y procesos centrados en la colaboración con otros entes locales en los países empobrecidos, detrás de la producción de políticas públicas, procesos de planificación o creación de capacidades, en cuanto a la cooperación al desarrollo y por los derechos humanos fuera del municipio. Se apoyará porque los titulares de obligaciones avancen en la concreción y aseguramiento de los derechos humanos a sus comunidades, sobre todo a los sectores prioritarios indicados anteriormente.

Así, esta modalidad se concentrará en las acciones de cooperación técnica, coordinadas con otros municipios del Baix Llobregat y la Diputación de Barcelona al programa JUSUR (Marruecos).

La educación para la justicia global también se considera un ámbito netamente situado dentro de esta modalidad, conducido y planificado por los diferentes departamentos del Ayuntamiento, como se describe a continuación en el apartado de líneas e instrumentos, sin perjuicio de la colaboración con las entidades locales.

Concertación con otros actores

Las acciones de ayuda humanitaria de emergencia se prevé impulsarlas mayoritariamente gracias a las propuestas del FCCD, aportando a las campañas en las que participarán otros ayuntamientos catalanes.

Por otro lado, el FCCD participa y coordina el proyecto de territorialización de la Agenda 2030 en los municipios orientales del Salvador en que participa Gavà, en colaboración con otros ayuntamientos del Baix Llobregat. Durante los próximos años se continuará con esta colaboración, de la misma manera que con el área Metropolitana de Barcelona (AMB) se continuará apoyando a la creación de una estrategia en la gestión de residuos a los municipios del área Metropolitana de San Salvador.

Con ACCEDE se concertarán los proyectos de educación y deporte, tanto en educación para la justicia global como en desarrollo en Etiopía. En estos últimos, si se llega a concretar un convenio de colaboración con la Generalitat de Cataluña, se dará soporte institucional desde el municipio.

Con ACAPS Gavà - Viladecans, se mantendrá la actividad *Vacaciones en Paz* por este periodo, si las circunstancias en los campamentos saharauis y la situación del conflicto con Marruecos lo permiten, y se extenderá a acciones de sensibilización compartidas entre ambos municipios. Se explorarán proyectos a los campamentos saharauis, con concertación con la entidad ACAPS y otras entidades del municipio como por ejemplo ACCEDE, para formar a formadores en los campamentos saharauis.

Iniciativa otros actores

En materia de cooperación al desarrollo, las entidades arraigadas en Gavà y sus propuestas continuarán siendo esenciales para la ejecución de esta política pública. En este sentido, se mantendrá la convocatoria pública de proyectos, de forma que se pueda continuar apoyando al tejido de ONG presente a la ciudad.

Cómo se comentaba en el apartado de prioridades geográficas, se hará un esfuerzo en el sí del foro de entidades para aumentar la concentración, dentro de las posibilidades de las entidades, así como para introducir los enfoques de género y de derechos humanos, siempre respetando la iniciativa de las organizaciones.

Líneas e Instrumentos

Educación para la Justicia Global

Las actuaciones en Gavà recibirán un especial impulso durante los próximos años, dirigido a estructurar el conjunto de la oferta educativa, profundizarla, extenderla al conjunto de la ciudadanía y hacer partícipe al tejido social de la ciudad, en coordinación con *el Plan Educativo de Entorno*. Con carácter anual y dentro de este se definirá un **plan de educación para la justicia global**, que recoja el conjunto de acciones de los diferentes actores de la ciudad y departamentos del propio ayuntamiento, en cuanto a la formación, la sensibilización y la incidencia política. El plan servirá para sistematizar la oferta relacionada con los derechos humanos y la sostenibilidad en todos los barrios, centros educativos y equipamientos, dando una visión de conjunto y habilitando los indicadores identificados en el presente PDC y eventualmente otros, a fin y efecto de poder monitorizar cómo se avanza en la construcción de una ciudadanía crítica, participativa y consciente de los retos globales y su relación con la dimensión local. También servirá como instrumento para facilitar la participación e implicación de las entidades arraigadas, construyendo colectivamente el plan. En base a la diagnosis realizada para la elaboración de este PDC, y comentada a primeros del documento, el EpJG en Gavà no aprovecha a fondo el potencial ni el trabajo de sus entidades.

En cuanto a la **formación**, la Guía *Educativa* continuará siendo un instrumento importante, pero no el único. Para este periodo, se identifican las asignaturas por proyectos y de servicio comunitario como los verdaderos vectores de mejora, sin dejar de lado las actividades puntuales de la guía.

Este tipo de propuestas se trabajarán individual y colectivamente con las entidades, con el apoyo y la orientación del equipo técnico de cooperación, de forma que se adapten al calendario escolar e introduzcan plenamente la visión de la justicia global y los derechos humanos. Se reforzará la enseñanza secundaria, el bachillerato y los ciclos formativos, identificados como claves, y se facilitará la implicación directa de las entidades arraigadas al municipio y otras externas que aporten un valor añadido a través de la innovación o la conexión con la cooperación al desarrollo realizada con apoyo municipal. Sólo se contratarán servicios externos cuando no se cubran los aspectos identificados como claves para incorporar en el plan anual.

Trabajar las **asignaturas por proyectos**, evitará sobrecargar con más actividades puntuales la oferta en los centros educativos, centrándose en aquellos que ya priorizan la cultura de la paz y los derechos humanos. Se capacitará a las entidades porque puedan colaborar con los centros y equipos docentes interesados, y se dará formación específica a estos, de forma que también integren los conceptos y valores vinculados a la justicia global y se puedan producir recursos que encajen con las necesidades reales de escuelas e institutos. El objetivo es entrar plenamente en el currículum educativo y aprovechar el potencial de la red de entidades en actividades no tan determinadas por horarios y otros requisitos limitantes, reforzando la transversalidad.

En 3º y 4º de ESO, se reforzará la participación de las entidades con base social en Gavà a las **asignaturas de Servicio comunitario**, a través del aprendizaje servicio y de los mecanismos de concertación que se establezcan. Se formará a las entidades sobre cómo diseñar e implementar propuestas de APS, que sirvan también para trabajar con las familias y la comunidad educativa. Hay que aprovechar en este momento la demanda producida por la obligatoriedad de la introducción de este tipo de asignaturas.

A nivel de **sensibilización**, se apostará por una versión renovada del *GavàMón* como acontecimiento central, que incluya más propuestas culturales y con capacidad de atracción de la ciudadanía, y un fuerte apoyo comunicativo desde el Ayuntamiento. Se continuará con la celebración de días internacionales, *Ciudades Defensoras del Derechos Humanos* y otros habituales, estructurados en *el Plan de Educación para la Justicia Global*, como se ha mencionado, reforzando la colaboración con el resto de departamentos, sobre todo con Igualdad y Feminismo, Nueva Ciudadanía, Consumo, Civismo y Convivencia, y Educación Ambiental. Por otro lado y gracias a la colaboración con la red de clubes y entidades, se explorará el desarrollo de actividades de este tipo al mundo del deporte de base en el municipio.

El PDC hará hincapié y centrará sus esfuerzos en intensificar y desarrollar una **estrategia de comunicación**, en coordinación con el resto del Ayuntamiento y los medios públicos y privados de la ciudad. El objetivo es, por un lado, facilitar el conocimiento del repertorio actual de actividades y la asistencia a ellas. Por la otra y a medio plazo, hay que mejorar la relación y la comprensión de la cooperación entre la población en general de Gavà, de forma que conozca sus impactos, importancia como política pública y se implique más. La estrategia introducirá procedimientos claros para hacer difusión de las actividades del conjunto de actores de la cooperación en Gavà, preverá la producción de contenidos propios y los recursos necesarios, y ampliará sus funciones a la creación de discurso entre el personal técnico y electo, con las formaciones que haga falta durante este periodo.

Durante la vigencia de este PDC también se abordarán medidas de formación y apoyo a la interna del Ayuntamiento para **asegurar la coherencia de todas las políticas públicas del municipio**, y con la participación del tejido asociativo local:

Se trabajará con la voluntad de concretar unos **criterios éticos en la compra y la contratación pública** desde los diferentes ámbitos del Ayuntamiento, para conseguir la máxima coherencia interna con los objetivos de sostenibilidad y de protección de los derechos humanos.

Se estudiarán las diferentes posibilidades de colaborar **progresivamente con las entidades de finanzas éticas** (créditos y avales a la economía social, fondo de pensiones con trabajadores, etc.), con la intención de abandonar la banca relacionada con la industria militar, las fuentes energéticas fósiles o la violación de derechos humanos, entre otros aspectos.

Se pondrá también en valor la **economía circular y sostenible**, como visión liderada desde el municipio con impacto global, a través de campañas conjuntas, promocionando el consumo de proximidad, las cadenas cortas de distribución y todas aquellas opciones de consumo coherentes con la justicia global.

Se coordinará con el plan de internacionalización para aplicar **criterios económicos coherentes** con los derechos humanos y la sostenibilidad.

Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria

En cuanto a las actividades fuera de Gavà, el Plan identifica cuatro grandes instrumentos, descritos a continuación.

Programas de cooperación directa y concertada.

Se prevé que Gavà mantenga tres líneas en este periodo, **en colaboración con municipios, redes de entes locales** en Cataluña, y entidades de cooperación en Gavà:

- **JUSUR**, orientada a la promoción de las políticas de equidad de género en los municipios de la región de Marraqués (Marruecos), en colaboración con otros municipios del Baix Llobregat y la DIBA. Durante los próximos años, en el programa JUSUR se abordarán acciones más concretas y bilaterales con los municipios de la región marroquí, una vez superada la fase de formación de capacidades a los entes locales. Gavà puede aportar su conocimiento en cuestiones de equidad, especialmente en materia educativa o de lucha contra las violencias machistas, así como de creación de nuevas formas de economía sostenible e inclusiva, para empoderar a las mujeres.
- **ODSCatES**, dirigido a la localización municipal de la Agenda 2030 en el Salvador, especialmente en cuanto a los residuos y la educación ambiental, y la resiliencia ante el cambio climático. En colaboración con la AMB, el Fondo Catalán, El Prat de Llobregat y Viladecans.

En el AMSS, se continuará apoyando los procesos de recogida selectiva y concienciación de los diferentes actores involucrados en la cadena a nivel local, gracias a la experiencia propia del municipio de Gavà.

En los municipios de oriente, una vez terminada la fase de formación de capacidades, se identificarán proyectos para apoyar de manera bilateral, dirigidos a mejorar la resiliencia ante la emergencia climática, en cuestiones como gestión territorial, residuos, agua y saneamiento, economía circular, etc.

- **Educación en el deporte**, se trabajará en concertación con la entidad ACCEDE y los clubes deportivos locales y de municipios cercanos. Estará orientado a la educación en valores, mejora de hábitos saludables, cohesión social y promoción de la equidad en el deporte en Etiopía, en las ciudades que se determine de mutuo acuerdo con el proceso de identificación que se realice. Así mismo, se conectará con las acciones de educación en la ciudad, para facilitar la participación y formación de la juventud en tareas de monitorización deportiva, y para sensibilizar la comunidad al vincularla con el deporte de base con las cuestiones del derecho a la educación y la equidad.

A nivel institucional, se prevé firmar un convenio y recibir el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, para desarrollar las acciones del programa que se construya.

Cooperación técnica

La cooperación técnica pone en juego las capacidades y la experiencia del municipio en la gestión de sus competencias y de las necesidades de la ciudadanía, gracias a la implicación del equipo técnico de los diferentes ámbitos y departamentos que eventualmente puedan estar interpelados y en especial los que este Plan identifica como sectores prioritarios.

Además de constituir un elemento central de las acciones de cooperación al desarrollo impulsadas directamente por el Ayuntamiento de Gavà, este potencial puede ser habilitado y puesto a disposición de otras iniciativas, en la medida de la disponibilidad de tiempo y de personal en cada momento.

En colaboración principalmente con el Fondo Catalán y mediante las herramientas de coordinación que lidera, se intentará dar respuesta a las peticiones de otros entes locales en los países que este prioriza. Se concretará en misiones cortas a terreno y seguimiento desde Gavà, por lo cual se asegurará la formación **previa necesaria** de las personas que participen desde otros departamentos y ámbitos, así como **la incorporación de las tareas de cooperación a sus funciones**.

Apoyo a entidades.

Tal y cómo ha quedado patente, el apoyo a las iniciativas y la actividad en general de las entidades locales continuará siendo central para la cooperación en Gavà. En este sentido, se mantendrán las convocatorias de concurrencia pública actuales, de cooperación al desarrollo y de educación para la justicia global, estudiando la viabilidad de contar con **convocatorias bianuales** para dar la máxima estabilidad y continuidad en estas iniciativas. Como se ha mencionado, se trabajará en el Foro de entidades la alineación geográfica y de enfoques de género y de defensa de derechos humanos, dando el apoyo formativo a aquellas ONG que lo necesiten.

Por otro lado, se apoyará a la diversificación de sus fuentes de financiación, de forma que puedan acceder a otros independientes al apoyo público municipal, estudiando mecanismos que faciliten el apalancamiento de fondos no públicos y la implicación de la población y el tejido empresarial local en sus causas, y alineando los recursos comunicativos municipales disponibles.

En cuanto a la participación en **emergencias y despliegue de ayuda humanitaria**, se aprovechará la capacidad del FCCD y se atenderá directamente a las propuestas de las entidades en Gavà, a medida que aparezcan.

Recursos y Capacidades.

Durante el periodo de vigencia de este Plan, el porcentaje del presupuesto municipal relativo dedicado a la cooperación continuará creciendo, aproximándose gradualmente al 0,7%, siempre aplicando los criterios del FCCD para su cálculo.

Una **distribución orientativa por líneas** se recoge en la 6, sin contabilizar la elaboración de planes y otras acciones que repercuten en el conjunto.

Los fondos propios del Ayuntamiento podrán ser complementados con otros provenientes de la Diputación de Barcelona (DIBA), Área Metropolitana de Barcelona (AMB) u otros. Con el objetivo de gestionarlos, se movilizarán los recursos humanos necesarios.

Mesa 6: Distribución de recursos económicos.

Modalidades e instrumentos	Rango recursos
Plan de Educación para la justicia global	35-40%
Iniciativas de cooperación directa, concertada y cooperación técnica Apoyo a entidades.	20-25% 25-35 %
Emergencias y ayuda humanitaria	5-10 %

En cuanto a recursos y **capacidades humanas**, será necesario que para mejorar la eficiencia del servicio se cuente con dos técnicos especializados: se mantendrá la plaza dedicada a la implementación de la Educación para la Justicia Global y se añadirá una de nueva para intensificar las acciones y la estrategia del Departamento de Juventud y Derechos Humanos. Todo esto bajo la coordinación de la persona responsable del departamento, que mantendrá sus esfuerzos al coordinar toda la política y su relación con el resto de ámbitos y departamentos, así como de dar seguimiento específico a las acciones de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

También se podrá contar con el apoyo del FCCD en el terreno, y eventualmente en la gestión de actividades con las entidades locales. De este modo el personal técnico del ayuntamiento podrá dedicar más tiempo al seguimiento de la estrategia del Departamento de Juventud y Derechos Humanos. También se estudiará compartir recursos humanos adicionales con las administraciones públicas con las que se colabora, en cuanto a la ejecución y seguimiento de los proyectos propios.

Se contará, igualmente, con la **participación del personal técnico de diferentes departamentos del Ayuntamiento**, con capacidad y experiencia para participar en misiones de apoyo. También, se contará con el apoyo de centros docentes y de su personal, en cuanto a las acciones de formación.

Actores y Alianzas.

El Ayuntamiento de Gavà promueve una cooperación internacional basada en la colaboración con diferentes actores y el establecimiento de alianzas que permitan lograr el máximo impacto con la mayor eficiencia posible en la implementación de la Agenda 2030 y la defensa de los derechos humanos.

En primer lugar, con **los diferentes departamentos e instancias del Ayuntamiento**, los cuales se tienen que involucrar en el despliegue de las acciones antes mencionadas. La cooperación técnica municipal no será posible sin la participación de las personas con la experiencia suficiente, ni la inclusión de la cooperación como un objetivo más a los

diferentes ámbitos a los que pertenezcan. También a nivel de las acciones de educación para la justicia global, hace falta su colaboración, así como la de los centros educativos, AMPA/AFA y la comunidad educativa.

En segundo término, **las ONG arraigadas en la ciudad** continuarán siendo el actor principal en volumen de recursos ejecutados, en cuanto a las acciones de desarrollo. El PDC quiere reconocer la singularidad de la entidad ACCEDE y su potencial para movilizar la ciudadanía de Gavà, en una línea como el deporte. La colaboración reforzada con esta entidad puede facilitar que el municipio en conjunto haga una aportación de un gran valor añadido al conjunto de la cooperación en Cataluña, contribuyendo también en su proyección internacional, en un área que se está potenciando los últimos años. También se cuidará el trabajo con el resto de entidades del municipio y con aquellas de nivel catalán o estatal que han venido colaborando activamente durante los anteriores años.

Por otro lado, el **FCCD** será importante a medio plazo para simplificar la colaboración con estas entidades, a la vez que se continúen asegurando los estándares de calidad necesarios. Su apoyo en el terreno dentro de las acciones que se decida liderar desde el Ayuntamiento es clave, como importando que continúe recibiendo apoyo del Ayuntamiento de Gavà en cuanto que voz y espacio de defensa de la cooperación municipalista catalana, aprovechando su potencial y los servicios que pueda dar. Gavà continuará participando de sus comisiones sectoriales en este periodo.

Hace falta el apoyo de la **Diputación de Barcelona** a nivel de formación en cooperación técnica y en el proceso de territorialización de los ODS en la ciudad. También en cuanto al apoyo a las acciones de educación y para aprovechar recursos como por ejemplo la evaluación de proyectos, que tienen que servir para valorar el impacto de ciertas acciones estratégicas y la conveniencia de replantearlas durante los próximos años. Se valorará, así mismo, la participación a los espacios de intercambio de la DIBA como por ejemplo el Espacio de Trabajo en Educación de la Ciudadanía Global y el Espacio de Intercambio en materia de Planificación Estratégica de Cooperación al Desarrollo.

Los municipios del Baix Llobregat con los que se colabora en las iniciativas directas de cooperación al desarrollo son actores estratégicos a largo plazo. Compartiendo visión, entorno y experiencias durante los últimos años, se estudiarán formas para estrechar e incluso mancomunar la implementación de las respectivas políticas de cooperación.

Algunos espacios como la Red **REDS**, de apoyo a defensores de los derechos humanos, continuarán siendo importantes para el despliegue de la cooperación al municipio. También la Red **de Alcaldes y Alcaldesas por la Paz**, donde Gavà continuará implicándose activamente, política y técnicamente, haciendo parte de su junta directiva y de sus grupos de trabajo.

El relanzamiento del trabajo con ACAPS Gavà - Viladecans en favor de la causa saharauí supondrá un acercamiento a un espacio como la CCASPS y su eventual incorporación a la coordinadora.

Finalmente, se continuará colaborando con otros socios y coordinaciones históricas como la ACCD, la DIBA o la AMB, por lo que hace especialmente a la situación a la Mediterránea con la crisis del refugio, la emergencia climática o la defensa de activistas por los derechos humanos, o a la inclusión de Gavà en **la coordinación de las cooperaciones catalanas**, haciendo valer siempre la visión municipalista.

Actividades

A fin y efecto de desplegar el presente PDC y poder lograr sus objetivos, se identifica una serie de acciones, más allá de los proyectos de cooperación a terreno y de las actividades de educación en Gavà.

Estas acciones tienen que ser lideradas por el departamento de cooperación del Ayuntamiento, con el apoyo del resto de concejalías y actores de la cooperación al municipio, previendo los recursos humanos adicionales a los actuales que sean necesarios.

En cuanto al *OE1. Promover la mejora de las condiciones de vida y el pleno desempeño de los derechos humanos entre los colectivos y las personas más desfavorecidas de los países más empobrecidos*:

- **Identificar acciones de cooperación directa.** Durante este periodo habrá que definir y empezar a implementar las acciones dentro de los programas JUSUR y ODSCatES, por lo cual se tendrá que desarrollar alguna misión sobre terreno o coordinarla con apoyo desde terreno.
- **Fortalecimiento de las entidades locales.** Se hará apoyo formativo, a través de sesiones abiertas y de acompañamiento personalizado a las ONG locales que necesiten reforzar sus capacidades cuánto el enfoque de género y derechos humanos.
- **Evaluación de proyectos.** Se llevará a cabo la evaluación de al menos uno de los proyectos a los que se haya ido apoyando durante más tiempo o dedicando más recursos públicos, con el objetivo de determinar los impactos conseguidos y sacar lecciones a compartir con las entidades locales, así como rendir cuentas a la ciudadanía.
- **Misiones de seguimiento y relaciones institucionales.** Se organizará una misión de seguimiento en terreno por parte del equipo técnico, para conocer de primera mano el desarrollo de las actividades con apoyo del ayuntamiento. Esta se podrá combinar con objetivos institucionales, para arreciar las relaciones con las administraciones otros países con las que se colabora. Se prevé hacer un encuentro institucional con los tres programas de iniciativa directa, ya sea con misiones en el exterior o recibiendo a las correspondientes delegaciones.

En relación a la *OE2. Generar una ciudadanía crítica en Gavà, conocedora de los procesos y las causas que generan el empobrecimiento, la insostenibilidad y las injusticias en todo el mundo*:

- **Línea de base y monitoreo.** Se establecerá el grado de conocimiento e interés de la ciudadanía por las cuestiones relativas a los derechos humanos y la sostenibilidad, en línea con la Agenda 2030, para poder hacer un seguimiento de la evolución y el impacto de las actividades que se pongan en marcha durante los próximos años, a través de una batería de indicadores. Durante el último año del plan se hará una evaluación de cómo han evolucionado los indicadores para orientar la elaboración del siguiente plan, por el que toca a la línea de educación para la justicia global.
- **Formación de formadores y entidades.** A fin y efecto de que el profesorado pueda transversalizar las cuestiones relativas a la justicia global a sus asignaturas y proyectos, se ofrecerá apoyo para incorporar en las asignaturas de apoyo comunitario estas temáticas y la posibilidad de trabajar con ONG del entorno metropolitano dedicadas a la cooperación internacional.
Se trabajará también con las entidades locales para que puedan colaborar con centros y equipos docentes en las asignaturas de proyectos y las de servicio comunitario, de forma que puedan implementar acciones de aprendizaje servicio.

- **Plan anual de educación para la justicia global.** Cada año se elaborará un plan que recoja el conjunto de actividades educativas en Gavà, vinculadas con la paz, derechos humanos y desarrollo sostenible e impulsadas por entidades y departamentos municipales.

Además se acometerán gradualmente algunas tareas:

- Revisión de los contenidos de la Guía Educativa, para que se alineen con la justicia global y faciliten la inclusión de las entidades.
- Reorientación del GavàMón con actividades más culturales y festivas, y con capacidad de atracción de público.
- **Estrategia comunicativa.** En colaboración con el servicio de comunicación del Ayuntamiento de Gavà y los medios públicos, se desarrollará una estrategia que permita ir más allá de las funciones de difusión, limitadas actualmente a los actos oficiales. Se establecerán protocolos para facilitar la visibilización de todas las actividades que el conjunto de entidades impulsan en la ciudad y se crearán espacios propios, dentro de las posibilidades, para reflexionar y comunicar a la ciudadanía sobre las cuestiones vinculadas con la cooperación, los derechos humanos y la sostenibilidad. Se revisará la línea editorial de las comunicaciones al Ayuntamiento, para incluir transversalmente estas ideas en el conjunto de los departamentos, acompañando y formando equipos técnicos y electos.
Anualmente se impulsarán al menos una producción propia o externa que refuerce la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el impacto de la cooperación, en materia de paz, derechos humanos o desarrollo sostenible.
- **Movilidad internacional.** En este periodo se incorporará a la asesoría de movilidad internacional del ayuntamiento un procedimiento claro para facilitar a la juventud interesada en la cooperación internacional como acceder. Se estudiará la posibilidad de facilitar becas a las personas participantes, en coordinación con las entidades locales con programas específicos ya en marcha.

Finalmente, cuánto el *OE3. Fortalecer y transversalizar la cooperación como política pública, mejorando la colaboración con las entidades locales y otros municipios:*

- **Fortalecimiento de los espacios participativos.** Se habilitará la participación de las entidades de cooperación a la mesa del plan de internacionalización, para facilitar el seguimiento de esta política y advertir de eventuales incoherencias.
Se dinamizará el Foro de solidaridad y se establecerá una agenda permanente, incluyendo el seguimiento del progreso de los ODS a la ciudad, elaboración del plan anual de educación para la justicia global, formaciones conjuntas, seguimiento de la compra pública ética y otras funciones relacionadas.
- **Preparación del personal para acciones de cooperación técnica.** Se hará una prospección de las personas con expertise técnica, dispuestas a realizar acciones de cooperación, y se conectará con la base de recursos disponibles gestionada por el FCCD. Se facilitará la formación necesaria, con el apoyo de la DIBA, el FCCD y otros actores, y se revisarán todas las condiciones laborales necesarias, coordinando con los sindicatos con representación, y las personas responsables de recursos humanos a los diferentes departamentos y al conjunto del Ayuntamiento de Gavà.
- **Impulso a las entidades del municipio.** Se estudiarán y propondrán mecanismos a las entidades para facilitar el apalancamiento de recursos no públicos en el municipio, que mejoren su viabilidad económica.
- **Fortalecimiento de alianzas.** Se explorarán a nivel técnico y político las diferentes alternativas administrativas e institucionales, para hacer más eficientes las actuales alianzas con otras administraciones públicas del entorno, tanto por lo que hace a la cooperación al desarrollo como la educación.

- **Informe de transversalización.** Anualmente, se hará una valoración por parte del equipo técnico del Ayuntamiento del progreso de transversalización y de los proyectos y acciones previstas con otros departamentos diferentes del de cooperación, así como de el trabajo hecho en los espacios de gobernanza de la internacionalización.

La 7 recoge un cronograma aproximado del desarrollo de estas actuaciones fundamentales para poner en marcha el PDC.

Mesa 7: Cronograma de actuaciones estratégicas.

Acciones	2021		2022		2023		2024		2025		Responsables
	1º sem	2º sem	1º sem	2º sem	1º sem	2º sem	1º sem	2º sem	1º sem	2º sem	
Identificar acciones de cooperación directa											Equipo técnico
Fortalecimiento de las entidades locales											Apoyo externo
Evaluación de proyectos.											Apoyo externo
Misiones de seguimiento y relaciones institucionales											Equipo técnico y regidor.
Línea de base											Equipo técnico
Formación de formadores y entidades.											Apoyo externo
Plan anual de educación para la justicia global											Equipo técnico, entidades y centros educativos
Estrategia comunicativa											Equipo técnico y medios locales
Movilidad internacional											Equipo técnico
Fortalecimiento de los espacios participativos											Equipo técnico y entidades.
Preparación del personal para acciones de cooperación técnica											Apoyo externo
Impulso a las entida desdel municipio											Apoyo externo, equipo técnico y entidades.
Fortalecimiento de alianzas											Equipo técnico y regidor.
Informe de transversalización											

De manera transversal, se prevé evaluar el despliegue del PDC a mitad de su periodo de vigencia, con la participación de las entidades y todos los agentes implicados en su implementación. Se tomarán en consideración los indicadores designados para cada objetivo y se valorará el progreso de las diferentes actuaciones estratégicas y productos esperados. Se determinará la validez de los hitos y objetivos, y se podrán fijar de nuevas o modificar el alcance esperado alrededor de la política de cooperación. Igualmente, con la realización del siguiente PDC, se llevará a cabo la evaluación del presente PDC.

Anexo. Metodología de elaboración del Plan Director.

El proceso se ha planteado realizarlo de manera continua, para optimizar el tiempo de las personas que han participado en las sesiones de trabajo y facilitar el debate y aportación de ideas. En todo momento se ha pasado de la reflexión a la propuesta, en razón de las lecciones aprendidas durante este primer periodo de planificación estratégica.

La situación de pandemia y las medidas de seguridad impuestas por esta, han llevado a plantear sesiones de grupo y entrevistas mayoritariamente en formato no presencial, excepto de alguna reunión excepcional con el equipo técnico del Ayuntamiento de Gavà.

Las acciones que han compuesto el plan de trabajo son las siguientes:

- Reuniones preparatorias y estudio de la documentación relacionada con las acciones de cooperación y educación para el desarrollo, la paz y los derechos humanos. Las reuniones iniciales con el equipo de gobierno y el departamento de cooperación, a nivel técnico y político, han determinado la orientación de la política y del PDC, enmarcando aspectos como la relación con la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, el peso de instrumentos y modalidades, o el liderazgo y la implicación de los diferentes actores en el municipio. También se han identificado y recopilado los datos disponibles para caracterizar como se ha desplegado realmente la cooperación y la educación, de forma que alimenten la reflexión de manera objetiva.
- Presentación de la metodología en el Foro de solidaridad, con el conjunto de entidades locales presentes.
- Entrevistas individuales con responsables municipales, partidos y entidades de cooperación y educación para el desarrollo, así como responsables políticos de áreas con potenciales vínculos en una estrategia de sostenibilidad. Se ha tenido contacto con la técnica responsable de la comunicación municipal, pero no así con la comunidad educativa (docentes, AMPA/AFA, etc.), tal y cómo se tenía previsto.
- Consultas con responsables de la ACCD, cuánto la iniciativa de fondo fiduciario en deporte y cooperación.
- Se han realizado dos talleres de trabajo con las entidades del Foro de solidaridad de Gavà, de 2 horas aproximadamente de duración, en los que se ha analizado cómo está actualmente la cooperación en el municipio, con una metodología DAFO, cómo ha funcionado hasta la actualidad la cooperación, y como tendría que ser el PDC, definiendo:
- Un sistema de indicadores y línea de base.
 - Instrumentos, de cooperación y educación al desarrollo.
 - Zonas prioritarias y poblaciones beneficiarias.
 - Estructuración de fondo y recursos.
 - Nuevos objetivos de sostenibilidad.
 - Alianzas de trabajo y metodologías para aplicar el enfoque de derechos y la construcción de paz.
 - Acciones estratégicas para desplegar el nuevo PDC.
- Se había previsto realizar acciones de comunicación y participación ciudadana, pero no ha sido posible debido a la pandemia.
- Recojida de propuestas y elaboración del documento preliminar del PDC 2021-25. Se ha elaborado un documento de síntesis, con toda la información conseguida, el cual ha sido compartido con las personas que han participado en el proceso, una vez validado por la concejalía y la asesora política del gobierno en este ámbito. Se han reforzado algunos aspectos relativos a educación para la justicia global, con reuniones adicionales con el equipo técnico del ayuntamiento.

- Presentación al equipo de gobierno y al público, discusión e integración de comentarios, nuevos elementos y aclaración de dudas. Se han integrado los comentarios recibidos después de hacerregreso del documento preliminar, directamente o bien después de una sesión de discusión con las entidades del Foro de solidaridad.
- Presentación gobierno, elaboración de los documentos definitivos y publicación.

El plan de trabajo, con las entrevistas realizadas, queda reflejado a la 8:

Mesa 8: Personas y ámbitos participantes al proceso

<p>Entrevistas</p> <p>Partidos políticos</p> <p>05/10/2020 - Mònica Pares Centeno, Regidora delPartido Popular en Gavà.</p> <p>Responsables municipales</p> <p>06/10/2020 - Nueva gobernanza e internacionalización, con Jordi Tort - Teniente de alcaldía y presidente del Àmbito de Nueva Gobernanza y Economía, Isabel Arnet - Responsable de la Oficina Municipal de Seguimiento del Aeropuerto OMSA, plan de internacionalización Gavà, y M^a Angeles Gonzalez, técnica.</p> <p>08/10/2020 - Territorio, Medio ambiente y Transición Ecológica, con Rosa M^a Fernández -2a tinenta de alcaldía- y Armand Ribes -Responsable del Departamento de Medio ambiente y Planificación de la Movilidad-.</p> <p>13/10/2020 - Juventud y Cooperación, con Eric Plaza - 4to teniente de alcaldesa - y Gerard Jornet - responsable departamento Juventud, Cooperación y DDHH-.</p> <p>15/10/2020 - Oona Sales -técnica educación- y Gerard Jornet.</p> <p>22/10/2020 - Educación, con Josefina Pérez - Responsable de servicio - y Jordi Tudela -Asesor de Coordinación de Educación e Inclusión social-.</p> <p>13/11/2020 - Igualdad y LGTBI, con Gema Badía - 3era Teniente de alcaldía -, Dúnia Enseñat - Responsable de departamento políticas feministas, servicio de acogida y formación - y Mercè Buxadé - técnica igualdad y políticas LGTBI -.</p> <p>1/12/2020 - Eric Plaza, Gerard Jornet y Oona Sales.</p> <p>11/02/2021 - Raquel Sánchez -Alcaldesa-.</p> <p>22/02/2021 - Carme Esquirol - asesora política -, Eric Plaza y Gerard Jornet.</p> <p>09/03/2021 - Comunicación, con Cecília Catalan - técnica departamento -.</p> <p>15/03/2021 - Oona Sales y Gerard Jornet.</p>	<p>Entidades</p> <p>28/09/2020 - Reunión consejo cooperación.Participantes: Eric Plaza; Gerard Jornet; Liliana, Asociación Promundo; Josefina Pérez, Fundación Paz y Solidaridad; Mireia Gil, Fundación Educación Solidaria (FES); Montserrat Ribas, Asociación Mujeres Burkina; Paloma Gonzalez, ACAPS Gavà- Viladecans; Rafael Jarod, CCONG; Monica Rodríguez, Un gesto de calor; Albert Pérez, Ingeniería Sin Fronteras (ESF); Oona Sales; Javier Martínez, Sindicalistas Solidarios; Joaquim Sabaté, ACCEDE; Franco Sozzi, ACAPS.</p> <p>13/10/2020 - Mònica Rodríguez - Un gesto de calor.</p> <p>13/10/2020 - Mireia Gil - Fundación EducaciónSolidaria (FES).</p> <p>14/10/2020 - Javier Martínez - Sindicalistas Solidarios (UGT).</p> <p>15/10/2020 - Montse Ribas - Mujeres Burkina. 22/10/2020 - Ester Mañà y Pilar Mosteiro - ACAPS.23/10/2020 - Xavi Esteban - ACCEDE.</p> <p>05/11/2020 - 1er Taller entidades: Rafael Jarod, Joaquim Sabaté, Ester Mañà, Susana Agüera (ESF), Javier Martínez, Montse Ribas, Gerard Jornet, OonaSales y Josefina Pérez.</p> <p>12/11/2020 - 2do Taller de entidades: Rafael Jarod, Xavi Esteban, Franco Sozzi, Ester Mañà, JavierMartínez, Montse Ribas, Gerard Jornet y Oona Sales.</p> <p>17/03/2021 - Reunión entidades discusión documento de bases: Rafael Jarod, Xavi Esteban, Montse Ribas, Marc Badosa (ESF), Susana Agüera, Javier Martínez, Franco Siozzi, Esther Mañà, GerardJornet y Oona Sales.</p>
---	--

Anexo. Guion entrevistas.

Para los departamentos:

- Cuáles son las funciones y competencias de vuestra área de trabajo dentro del Ayuntamiento?
- Cuál de estas pensáis que pueden tener relación o interés para la cooperación internacional o la educación para la ciudadanía?
- Ha existido alguna experiencia de participación en acciones de cooperación técnica a otros países? Habría voluntad para hacerlo en el futuro?
- Qué dificultades detectáis para articularos con la política de cooperación y participar de sus acciones? Qué habría que modificar o incorporar a nivel político y técnico?.
- Conocéis la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objectius de Desarrollo Sostenible? Se han desplegado en vuestro municipio? Se ha trabajado o previsto algun mecanismo para asegurar la coherencia de políticas en el actual gobierno?
- Cómo pensáis que ve la ciudadanía la cooperación? Cómo pensáis que se tiene que comunicar?

Para los regidores sin responsabilidades de gestión o gobierno:

- Conocéis la actual política de cooperación del municipio? Destacáis alguna característica o actividad en concreto? Cómo os la imagináis en el futuro?
- Por qué pensáis que Gavà tendría que hacer cooperación internacional? Tendría que existir algún tipo de regreso hacia el municipio?
- Bajo qué principios puede acontecer esta una política de ciudad y de consenso?
- Gavà colabora con otros municipios, poniendo en valor su experiencia técnica y de gestión, qué pensáis?
- Pensáis que la población conoce esta política? Qué habría que hacer para que mejorara este conocimiento?
- Será compatible el impacto de la COVID con la cooperación? Qué riesgos veis los próximos años?

Para las entidades:

- Información sobre la entidad y vuestra trayectoria con ella
- A qué dificultades crees que se enfrentan más a menudo las entidades del tercer sector?
- Qué valoración hacéis del departamento de cooperación del Ayuntamiento? En qué ámbitos tendría que mejorar su tarea?
- Formáis parte del Consejo de Cooperación?Cuál es tu valoración? Como crees que se podría reforzar?
- Qué opinas de la dotación económica anual destinada en el presupuesto de Cooperación?
- Qué líneas estratégicas crees que tendría que tener el nuevo Plan Director de Cooperación?
- Estás informado de las actividades y proyectos que se llevan acabo des del Departamento de Cooperación?.
- Crees que el Ayuntamiento necesita mejorar su comunicación hacia las entidades del tercer sector? De qué manera?
- Comentarios y peticiones.

Anexo. Bibliografía.

[Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Catalunya \(2019-22\)Web
Objetivos Desarrollo Sostenible Naciones Unidas \(castellano\).](#)

[Ley 26 /2001, de 31 de diciembre, de cooperación al desarrollo.](#)

[Ley 21 /2003, de 4 de julio, de fomento de la paz](#)

[Web del Ayuntamiento de Gavà.](#)

[Web de la Red española de ciudades por el clima](#)

[Plan de acción municipal 2020-23](#)

[Plan Local de Juventud de Gavà 2018-2021](#)

[Plan de internacionalización de Gavà 2019-24](#)

[Plan de Actuación Municipal 2020-2023](#)

[Guia Educativa Curso 2020-2021](#)

[Dosier jornadas ‘El nuevo paradigma, la economía circular’.Plan](#)

[Local de Adaptación al Cambio Climático de Gavà 2020-2030](#)

DILIGENCIA

Para hacer constar que el texto de este Plan sectorial es traducción literal a la lengua castellana de la que se aprobó, tramitó y entró en vigor el 20.08.2021.

En caso de divergencia prevalecerá el texto de la versión en catalán.

Las publicaciones oficiales se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://bop.diba.cat/anunci/3117309/aprovacio-definitiva-del-pla-director-de-cooperacio-i-drets-humans-2021-2025-ajuntament-de-gava>